



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA

UNAN - MANAGUA

**RECINTO UNIVERSITARIO RUBÉN DARÍO**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS JURÍDICAS**  
**DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA**

TRABAJO MONOGRÁFICO PARA OPTAR AL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES  
INTERNACIONALES

*“Configuración del Poder Revolucionario, un análisis comparativo entre  
el Programa Histórico del Frente Sandinista de Liberación Nacional y el  
Plan Nacional de Desarrollo Humano en la segunda etapa de la  
Revolución Sandinista”*

Autores:

Br. Bryan Bismarck Dávila Oporta

Br. Milder Yuriel Rojas Joyas

Tutora:

Lic. Danny Valeria Benítez Mayorga

Managua, 05 de febrero de 2020

*¡A la libertad por la universidad!*

## **Dedicatoria y agradecimiento**

El presente trabajo monográfico lo dedico a Dios que es el centro y razón de mi existencia, a Javier y Reyna por su incondicional y categórica ayuda en todo tiempo, son los mejores padres. Asimismo, a la Revolución Sandinista en el marco de sus cuarenta aniversarios y cincuenta de la edición de su Programa Histórico.

Agradezco a todos mis maestros que acrisolaron mi formación profesional en la Universidad, a mis hermanos Jackeline, Tatiana y Jimmy que siempre me han animado. De igual manera a los compañeros y amigos que han sido parte de este proceso y que siempre han confiado en mí, a todos ellos infinitamente agradecido. En especial quiero agradecer a la Lic. Danny Benítez por su fina crítica, inteligencia y dedicación con que tutoró este trabajo.

***Bryan Dávila***

## **Dedicatoria y Agradecimiento**

*“Nadie puede llegar a la cima armado sólo de su talento. Dios da el talento; el trabajo transforma el talento en genio”. Anna Pávlova.*

Dedico este trabajo monográfico a Dios, que con su infinita bondad y amor me permitió llegar a la meta y cumplir satisfactoriamente mis objetivos. A mis padres Julia Valentina Joya Y William Antonio Rocha, por haberme inculcado valores que me han ayudado para ser una persona de bien y sobre todo, aportado para que este sueño se hiciera realidad, a mi novia Salvadora Urbina que siempre estuvo ahí motivándome para que no desistiera de cumplir con la meta propuesta.

Agradezco a mis amigos, compañeros de clase por su apoyo en todos estos años de mi carrera, a mis docentes por haber formado en mí, un buen profesional con sentido crítico y humanista. También quiero agradecer a la Lic. Dani Valeria Benites, por el valioso tiempo que entregó para que este trabajo tuviera las características suficientes de una labor profesional.

***Milder Rojas***

## Resumen

Este trabajo monográfico titulado “Configuración del Poder Revolucionario, un análisis comparativo entre el Programa Histórico del Frente Sandinista de Liberación Nacional y el Plan Nacional de Desarrollo Humano en la segunda etapa de la Revolución Sandinista” para optar al título de Licenciando en Ciencia Política y Relaciones Internacionales, es una investigación que estriba primordialmente en la comparación de los trece puntos que contiene el Programa Histórico del Frente Sandinista de Liberación Nacional con las políticas del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional en su Plan Nacional de Desarrollo Humano.

Se estudia el contexto histórico en el que se editan ambos documentos que se analizan, describiendo ampliamente el panorama político, económico, social y cultural. Asimismo, se explican algunos elementos del Plan Nacional de Desarrollo Humano que no se encuentra escrito en los ejes del Programa Histórico del Frente Sandinista de Liberación Nacional.

Es una investigación de carácter cualitativo y por su profundidad u objetivo, es de tipo analítico-comparativo de corte transversal. Como técnicas e instrumentos de investigación se aplicaron entrevistas y revisión documental.

Se concluye fundamentalmente, en que existen mínimas diferencias de contenido determinadas por el contexto histórico en que fueron escritos ambos documentos. Sin embargo, prevalece la continuidad histórica del carácter revolucionario del proyecto, por lo tanto el Programa Histórico está vigente en el Plan Nacional de Desarrollo Humano del GRUN cruzándolo transversalmente.

## Siglas y Acrónimos

ALBA	Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América
ALPRO	Alianza para el Progreso
AN	Asamblea Nacional
APP	Área Propiedad del pueblo
APT	Área Propiedad de los Trabajadores
CEDIHUM	Centro de Documentación de las Humanidades
CEDOC	Centro de Documentación
CIJ	Corte Internacional de Justicia
CONDECA	Consejo de Defensa Centroamericano
CSS	Cooperación Sur-Sur
CPC	Consejo del Poder Ciudadano
CLS	Consejo de Liderazgo Sandinista
CNA	Cruzada Nacional de Alfabetización
EDSN	Ejército Defensor de la Soberanía Nacional
EPS	Ejército Popular Sandinista
FER	Frente Estudiantil Revolucionario
FLN	Frente de Liberación Nacional
FNT	Frente Nacional de los Trabajadores
FRS	Frente Revolucionario Sandino
FSLN	Frente Sandinista de Liberación Nacional

FFAA	Fuerzas Armadas
GN	Guardia Nacional
GRUN	Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
INSS	Instituto Nicaragüense de Seguridad Social
ISRI	Instituto Superior de Relaciones Internacionales de Cuba
JPN	Juventud Patriótica Nicaragüense
MCCA	Mercado Común Centroamericano
MINED	Ministerio de Educación
MNN	Movimiento Nueva Nicaragua
MNOAL	Movimiento de Países No Alineados
OEA	Organización de Estados Americanos
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PC	Partido Conservador
PEF	Programa Económico Financiero
PLN	Partido Liberal Nacionalista
PNDH	Plan Nacional de Desarrollo Humano
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
RPS	Revolución Popular Sandinista
SICA	Sistema de Integración Centroamericana
SMP	Servicio Militar Patriótico
UNAN	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua
UNEN	Unión Nacional de Estudiantes de Nicaragua
UNO	Unión Nacional Opositora

Índice	Página
CAPÍTULO I .....	1
Introducción .....	2
Planteamiento del Problema .....	4
Justificación .....	6
Objetivos de la Investigación .....	8
CAPÍTULO II .....	9
Marco Referencial .....	10
Antecedentes .....	10
Marco Teórico .....	14
Marco Conceptual .....	27
Marco Legal .....	35
Preguntas directrices.....	37
CAPÍTULO III .....	38
Diseño Metodológico .....	39
CAPÍTULO IV .....	42
Contextos históricos en los que se editan el Programa Histórico del Frente Sandinista de Liberación Nacional y el Plan Nacional de Desarrollo Humano en la segunda etapa de la Revolución Sandinista .....	43
Contexto Histórico del Programa Histórico del FSLN.....	43
Contexto Histórico del Plan Nacional de Desarrollo Humano en la segunda etapa de la Revolución Sandinista .....	51
Comparación entre el Programa Histórico y los ejes del PNDH en la segunda etapa de la Revolución Sandinista .....	58
La creación de un Gobierno Revolucionario. ....	58
Reforma Agraria. ....	61
Revolución en la cultura y la enseñanza .....	64
Legislación laboral y seguridad social .....	68
Emancipación de la mujer .....	70
Honestidad administrativa.....	73
Reincorporación de la Costa Atlántica. ....	75
Respeto a las creencias religiosas .....	78
Política exterior independiente.....	81

Unidad Popular Centroamericana.....	83
Solidaridad entre los pueblos.....	85
Ejército Patriótico Popular .....	87
Veneración ante nuestros mártires.....	90
Elementos del PNDH que se encuentran implícitos en el contenido del Programa Histórico.....	92
Plano ecológico .....	92
Plano espiritual.....	96
El Gran Canal Interoceánico .....	98
CAPÍTULO CINCO .....	100
Conclusiones .....	101
Recomendaciones .....	102
Anexos .....	108
Cronograma.....	115



## CAPÍTULO I

***“Este movimiento es nacional y antiimperialista. Mantenemos la bandera de libertad para Nicaragua y para toda Hispanoamérica. Por lo demás en el terreno social, este movimiento es popular”.***

***Augusto C. Sandino***



## Introducción

Desde principios del siglo XX, en el mundo surgió una oleada de revoluciones sociales inspiradas en el socialismo científico, que proponían principalmente dignificar la vida de las personas explotadas por el sistema capitalista imperante. Entre aquellas que logran su triunfo se encuentran la Revolución Rusa de 1918 y en Latinoamérica la Revolución Cubana de 1959, siendo esta, una de las principales motivaciones para que se lograra el triunfo de la Revolución Popular Sandinista de 1979.

El Frente Sandinista de Liberación Nacional, es un partido político que en 2021 cumplirá 60 años de fundación. Nació de las entrañas del pueblo como una necesidad de vanguardizar la liberación en todas sus formas. En 1969 se escribe el Programa Histórico del FSLN y diez años más tarde se triunfa derrocando la tiranía somocista. Por toda una década de gobierno sandinista, la administración estadounidense de Reagan, preparó y financió a la Contra. Más tarde en 1990 se adelantan las elecciones y por la vía democrática el FSLN es desplazado del Poder. Retorna 16 años más tarde, y encuentra una Nicaragua engullida en principios neoliberales.

Hoy por hoy, el Sandinismo cumple 13 años de haber regresado al Poder y con esta investigación nos planteamos el objetivo de determinar el proceso en el que se ha configurado el Poder Revolucionario del FSLN en Nicaragua, a través de la comparación entre el Programa Histórico del FSLN y los ejes del Plan Nacional de Desarrollo Humano, para comprender que los avances en todas las materias imaginables de esta administración, son productos de un largo proceso histórico que se está concretando en esta segunda etapa de la Revolución Sandinista.

Se demostrará además, el rico foco de intercambios que existe entre el Plan Nacional de Desarrollo Humano y Programa Histórico del FSLN, indicando a su vez, que ambos Programas son la continuidad histórica de las ideas de Sandino. Asimismo, es importante destacar que uno y otro Programa o Plan tienen sus

propias connotaciones, determinadas por las épocas y momentos históricos de la Revolución, configurándose así el Poder Revolucionario.

Para llevar a cabo el estudio, el trabajo se ha estructurado en V capítulos. En el Capítulo I abordamos elementos como el Planteamiento del Problema, la justificación y los objetivos de la investigación. En el capítulo II se efectúan algunas precisiones teórica, conceptuales, legales y de antecedentes para comprender el análisis comparativo entre ambos documentos examinados. En el capítulo III se aborda la metodología empleada para la realización de esta investigación. El capítulo IV se destina al análisis y discusión de los resultados encontrados a partir de la comparación analítica de los documentos en estudio y, finalmente el capítulo V, en el que se abordan las conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

## **Planteamiento del Problema**

En 1927 Sandino inicia su lucha contra la intervención de los Estados Unidos en Nicaragua con apoyo de los partidos tradicionales que se alternaban el Poder en el país. Esa lucha fue, a todas luces, antiimperialista, nacionalista y que buscaba la redención de los oprimidos y postergados de Nicaragua. Todo su pensamiento y aspiraciones fueron cercenados por la dictadura militar de los Somoza desde 1936, creando un sistema injusto y represor para el pueblo nicaragüense. A partir de estas condiciones políticas, económicas y sociales, es que los revolucionarios sandinistas en 1969, recogen el pensamiento de Sandino para crear las soluciones a los problemas creados por la dictadura, en el Programa Histórico del FSLN o la Herencia Programática de Sandino.

Diez años después en 1979, la Revolución Sandinistas se convierte en la segunda Revolución triunfante en América Latina, después de Cuba. El Plan para dismantelar todo vestigio de la dictadura somocista y montar el Estado Revolucionario fueron los trece puntos contenidos en el Programa Histórico que sirvió como guía para la creación de políticas que se vieron en cierta medida frustradas por la Guerra de agresión, que impulsó, y financió los Estados Unidos.

En 1990 el FSLN es desplazado del Poder por la vía democrática y el Estado nicaragüense comenzó un periodo de 16 años neoliberales en los que los logros de la Revolución en la década de los ochenta se vieron afectados, por toda la nueva política diseñada por estos gobiernos. En 2003, bajo el último gobierno neoliberal se presentó un Plan Nacional de Desarrollo PND cuyos ejes económicos y políticos agudizaba el desbalance del bienestar y los beneficios que deberían ir dirigidos a la población, demostrándose de esta manera la falacia del modelo de desarrollo de los gobiernos neoliberales.

El regreso del FSLN al Poder en 2007, ha significado para Nicaragua una ruptura abrupta de 16 años de gobiernos de derecha que empobrecieron al país, siguiendo al pie de la letra las recetas de las Instituciones financieras internacionales. Este retorno del Sandinismo y las condiciones en que encuentra nuevamente al país son

los elementos claves para la creación de su Plan Nacional de Desarrollo Humano PNDH, el cual ha sido acompañado por la ciudadanía, por el pueblo de Nicaragua que por trece años de administración ha buscado la forma de solventar las necesidades primordiales como salud, educación, igualdad de género, creatividad, interculturalidad, entre otros. En suma, ha propiciado una forma de concebir el Desarrollo centrado en el ser humano teniendo como prioridad a los postergados por la oligarquía nicaragüense.

Todos estos cambios y progresos que ha vivido la sociedad nicaragüense en los últimos trece años son incuestionables cuando se revisan los datos macroeconómicos del país antes y durante la administración del GRUN. Pero estos cambios no han surgido improvisadamente, sino que tienen su asidero en el pensamiento del General Sandino, cuyas aspiraciones fueron recogidas en 1969 por el FSLN en su Programa Histórico o Herencia Programática de Sandino.

En este sentido, Nicaragua ha logrado la puesta en práctica de las aspiraciones de Sandino con este Proyecto de Nación liderado por el FSLN, siendo el Plan Nacional de Desarrollo Humano un Proyecto de Unidad Nacional, inclusivo, con principios cristianos y socialistas. Por ello, en esta investigación se harán paralelos entre el Programa Histórico del FSLN y los ejes del Plan Nacional de Desarrollo Humano en la segunda etapa de la Revolución Sandinista

La importancia de este estudio estriba primordialmente en medir la continuidad del Programa Histórico del FSLN a través de los ejes del PNDH y cómo el Poder Revolucionario ha incidido en el Cambio Social de la vida de los nicaragüenses. Es decir, poner en perspectiva la continuidad histórica del Proyecto sandinista desde el mismo Sandino, pasando por Carlos Fonseca (Programa Histórico) hasta Daniel Ortega (PNDH) como el líder de la Revolución en la segunda etapa. A partir de la continuidad de esta línea histórica se plantea la siguiente interrogante:

**¿Cómo se ha configurado el Poder Revolucionario Sandinista en los Cambios y Transformaciones Sociales teniendo como guías cohesionadoras su Programa Histórico y su PNDH?**

## Justificación

Este trabajo de investigación se realizó con el propósito de hacer un análisis comparativo entre el Programa Histórico del FSLN y el Plan Nacional de Desarrollo Humano en la segunda etapa de la Revolución Sandinista, para demostrar la correspondencia ideológica y práctica que existe entre el sandinismo de 1969 y el Gobierno de Reconciliación Unidad Nacional.

Demostrar la continuidad del Programa Histórico del FSLN en su Proyecto de Nación como lo es el PNDH, es fundamental para el estudio de las nuevas generaciones de militantes sandinistas, simpatizantes y no simpatizantes, a fin de trazar de manera clara el trasfondo histórico ligado a los avances del Gobierno que preside el Comandante Daniel Ortega. Con ese mismo afán, esta investigación servirá como un pequeño aporte al estudio del sandinismo en Nicaragua y su configuración moldeada por los tiempos y momentos específicos.

De igual forma, este trabajo viene a enriquecer la Cultura Política nicaragüense, al ser el Frente Sandinista una nueva opción política epistemológica, que surge como respuesta a las necesidades de la población por liberarse de las vetustas políticas de los partidos tradicionales que habían gobernado el país desde la independencia de España hasta el triunfo de la Revolución en 1979. En ese sentido, este trabajo, estudia precisamente dos documentos que son fundamentales para este Proyecto Revolucionario.

Además, es importante estudiar la vigencia del Programa Histórico del FSLN en las Políticas Públicas del GRUN contenidas en su PNDH, y darla conocer a las nuevas generaciones que formaran parte de los procesos de Cambios y Transformaciones sociales del Proyecto de nación del Frente Sandinista.

Así mismo, esta investigación pretende estudiar transversalmente la lucha del FSLN por la autodeterminación de nuestro pueblo, la defensa de los pobres y siempre postergados por la oligarquía, en fin, la esencia ética revolucionaria del Frente Sandinista. Se le hace justicia al entenderlo como un movimiento político-nacionalista representante de las clases populares, que acercándose a los sesenta

años de su fundación, sigue siendo la Vanguardia de las luchas del Pueblo nicaragüense. Es justificable entonces, continuar estudiando la vigencia del pensamiento y acción del Frente Sandinista en esta nueva etapa en la que el imperialismo lo pretende deslegitimar.

La investigación se torna accesible porque estamos dentro del “laboratorio” que es la sociedad en sí de la cual somos parte, sin generar la necesidad de consumir recursos exorbitantes. Además, porque contamos con la capacidad técnica, conocimientos científicos y teóricos de la ciencia política, habilidades en técnicas de investigación y experiencias propias pues somos observadores directos del fenómeno en estudio.

La investigación es viable porque reúne características, condiciones técnicas y operativas que aseguran el cumplimiento de sus metas y objetivos. Se busca armonizar la propuesta de 1969 con las ejecutadas en los PNDH en la segunda etapa de la Revolución Sandinista.

Los beneficiarios con esta investigación serán en principio la militancia, simpatizantes y no simpatizantes del FSLN. En segundo lugar, se beneficiaran indirectamente futuros investigadores que tengan interés en esta temática, sirviendo como material de consulta.

## **Objetivos de la Investigación**

### **Objetivo General**

- ✓ Determinar la configuración del Poder Revolucionario en Nicaragua a través de la comparación entre el Programa Histórico del FSLN y el Plan Nacional de Desarrollo Humano en la segunda etapa de la Revolución Sandinista.

### **Objetivos Específicos**

- ✓ Explicar los contextos Históricos en los que surgen el Programa Histórico y el Plan Nacional de Desarrollo Humano.
- ✓ Comparar el Programa Histórico del FSLN y los ejes de los PNDH en la segunda etapa de la Revolución Sandinista.
- ✓ Identificar los elementos del PNDH que se encuentran implícitos en el contenido del Programa Histórico.



## CAPÍTULO II

***“El Frente Sandinista siempre se preocupó por buscar un estilo propio para dirigir a las masas en la lucha por el cambio revolucionario”***

***Carlos Fonseca Amador***



## Marco Referencial

### Antecedentes

Para la construcción de los presentes antecedentes se consultaron diversas bases de datos y sitios web como lo es Redvolución, así mismo, se visitó el Centro de Documentación de las Humanidades CEDIHUM y el Centro de Documentación CEDOC del Departamento de Filosofía, para conocer los estudios que han incursionado en esta área de investigación y saber las principales conclusiones a las que han llegado.

Se encontraron muy pocos antecedentes investigativos relacionados a nuestro tema. Por lo tanto, siendo que esta investigación aporta conocimiento académico sobre el Programa Histórico del FSLN y el Plan Nacional de Desarrollo Humano, se integraron antecedentes teóricos regionales y nacionales.

En primer lugar se tiene que, en febrero de 2018 fue presentado en la Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas de la UNAN-MANAGUA, el trabajo monográfico ***“Análisis Comparativo del pensamiento del General Augusto C. Sandino con las políticas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo Humano (2012-2016) del Gobierno Reconciliación y Unidad Nacional”***. Por los bachilleres Mario José Armengol Campos y Kenya Lissayana Blanco Rocha, para optar al título en Diplomacia y Ciencias Políticas.

La investigación es un análisis comparativo que busca determinar la vigencia del Pensamiento del General Augusto C. Sandino en las políticas públicas de la administración sandinista contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo Humano (2012-2016). Y entre otras conclusiones se encuentra la siguiente (Armengol & Blanco, 2018):

El Programa Histórico del FSLN que abarcó políticas, lineamientos para salvaguardar, el triunfo de la revolución y avanzar en el crecimiento de Nicaragua es el punto de conexión entre el pensamiento de Sandino y el PNDH debido a que

el programa histórico del FSLN su base son los ideales y pensamientos sandinistas y dicho programa se convirtió en la base del PNDH; esto permite que el plan tenga mucha influencia del pensamiento sandinista, convirtiéndose en el Nuevo Programa del FSLN, adecuado a la necesidades de esta época y para resguardar el trabajo de la segunda etapa de la revolución. (p. 118).

Entre los **antecedentes teóricos nacionales** se encuentran los siguientes:

En septiembre de 2019 se publicó en la página web Redvolución el artículo científico ***“Así cumple el Gobierno de Daniel Ortega el Programa Histórico del FSLN”***. Escrito por Pablo Cáceres. Donde pone en perspectiva los trece puntos que contiene el Programa Histórico del FSLN y de qué manera el Gobierno del Comandante Presidente Daniel Ortega los está cumpliendo en la práctica, a través de todos sus programas, proyectos y Políticas Públicas en general, contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo Humano.

Haciendo referencia al Programa Histórico (Cáceres, 2019) asevera:

Este programa, trozo de la historia, está hoy más vigente que nunca, y se refleja en cada acción del Gobierno destinada a extirpar el flagelo de una pobreza heredada los gobiernos de las clases dominantes que rigieron los destinos en estas tierras desde la independencia hasta nuestros día, pasando por el lapsus de 17 años de neo liberalismo.

En el libro ***“Cambios y Aportes históricos del sandinismo al devenir nacional”*** publicado en 2011 por Carlos Midence, el autor hace un análisis de revolución, desde la perspectiva nuestra americana, desde la visión del sur y en el caso concreto de nuestra Revolución Sandinista explica, (Midence, 2011): “Sandino produce una resistencia y un modo de pensar que luego se vuelve Revolución en 1979 y que hoy vive en un nuevo momento” (p. 179). Es decir, hace una vinculación entre Sandino, la revolución del 79 y la segunda etapa del FSLN en el poder como una unidad en sí bien cohesionada, significando esto, la ubicación del pensamiento sandinista en tres momentos específicos.

En este mismo libro, el autor también hace comparaciones entre el Plan Nacional de Desarrollo Humano y el Plan Nacional de Desarrollo del gobierno neoliberal de Enrique Bolaños Geyer que presentó en 2003, (Midence, 2011) en este sentido argumenta:

El Plan Nacional de Desarrollo Humano es un conjunto vivo, activo, integral y sistemático de políticas que plantea y logra la trascendencia del Paradigma vetusto y decadente del sistema neoliberal en diversos sentidos: epistemológicamente, social, política, económica y culturalmente hablando. (p. 250).

Asimismo, Carlos Midence publica en 2016 su libro **“Sandinismo y Revolución: Resistencia, liberación, justicia y cambio en las luchas de nuestros pueblos”**. En esta obra Midence expresa que el sandinismo y la revolución son una sola esencia que da respuesta a realidades históricas y actuales que se fundan y se juntan en un mismo proceso y experiencia. En ese marco y haciendo relación entre el Programa Histórico del FSLN y el Plan Nacional de Desarrollo Humano (Midence, 2016) plantea:

Hay un evidente vaso comunicante mediante el cual se ha venido enlazando los comienzos en el presente y, en el que se perciben dos hechos inminentes: un rico foco de intercambios, aunque estén separados por contextos distintos y un punto de intersección en el que las alianzas y el legado no pueden distanciarse. Un punto de tránsito en el que los umbrales-orígenes alimentan al presente, a la actualidad. (p. 662).

El autor Carlos Fonseca Terán en el año 2011 publica **“La Perpendicular Histórica. El sandinismo como corriente política alternativa y el derrumbe de las paralelas históricas en Nicaragua”**. Esta obra constituye un extenso análisis sobre la historia política de Nicaragua en la que el autor deja entrever el derrumbe de los partidos tradicionales, como lo son el Partido Liberal Nacionalista PLN y el Partido Conservador PC justo con el surgimiento del sandinismo como corriente política alternativa. Entre los muchos aspectos que aborda, dedica un capítulo al

análisis del Programa Histórico del Frente Sandinista de Liberación Nacional. De este aspecto arguye (Fonseca Terán, 2011):

El Programa Histórico del FSLN, elaborado en 1969, constituye el fundamento básico que establece la línea de acción fundamental del sandinismo desde su resurgimiento en 1961 hasta los días actuales, sentando sus bases programáticas principales. Contrario al reclamo que la derecha hacía al FSLN en el sentido de que había abandonado el “Programa Original de la Revolución”. (P. 358).

Entre los **antecedentes teóricos regionales** se encuentra el libro **“Nicaragua y la Revolución Sandinista”** publicado en 1986 por los autores Mirtha Muro Rodríguez, Rafael Dausá Céspedes, Jorge León Cruz, Mercedes de Armas García y Alfonso Iglesias García. Esta obra es un compendio de artículos de fin de curso del Instituto Superior de Relaciones Internacionales de Cuba (ISRI). Hacen un breve repaso de la historia independiente de Nicaragua hasta los primeros años de la Revolución Sandinista en su primera etapa hasta 1984. El principal aporte de esta obra es la contextualización de la economía nicaragüense en la década de 1960, fecha en que surge el Programa Histórico del FSLN, (Rodríguez, Céspedes, Cruz, García, & Iglesias, 1986) explican:

El modelo de “desarrollo” adoptado por la tiranía fue un rotundo fracaso, manifestando desde su inicio y agudizado ya a finales de los años sesenta. Excluyó del progreso social, técnico y económico a importantísimos sectores de la población, por lo que en sus mismas entrañas portaba los genes de su destrucción. (p. 102).

Este panorama político, económico y social, es precisamente en el que se escribe el Programa Histórico del FSLN.

## Marco Teórico

### 1. Políticas públicas comparadas

El fundamento teórico sobre el que se sostiene esta investigación será las Políticas Públicas Comparadas, debido a que los documentos bases que se compararán y valorarán son ejes de Políticas Públicas del FSLN en dos momentos históricos distintos pero que ha implementado cuando ha llegado a detentar el Poder.

Para iniciar, es importante señalar que hacer estudios de políticas comparados no es nada novedoso. Es común asociar el estudio comparado al estudio de las instituciones, de sistemas políticos, sistemas electorales, procesos políticos, entre otros. Sin embargo (Bulcourn & Cardozo, 2008) aducen que “la comparación ha sido la principal fuente de conocimientos y ratificación de juicios y evaluaciones”

Las políticas públicas comparadas según (Grau, S F ): “No solo se agota en el ámbito de la observación de similitudes y diferencias entre políticas públicas en principio, similares, sino que puede entenderse casi como una perspectiva de análisis propia que pretende explicar tales similitudes y diferencias observadas; es decir, pretende buscar variables explicativas que den cuenta de las diferencias existentes entre políticas públicas similares” (p. 2).

En la década de los cincuenta del siglo pasado se produjo una revolución intelectual en el estudio de políticas comparadas. (Bulcourn & Cardozo, 2008) Explican que: “Desde la aparición de los trabajos de Robert Dahl, Samuel Huntington, David Apter, Almond y Powell (1978) sobre la materia, el enfoque de política comparada puede ser considerado bajo dos aspectos complementarios: como campo y como método” (p. 8). Es decir, ¿Qué cosa comparar? Y ¿Cómo comparar?

Desde la perspectiva de campo, siguiendo a (Bulcourn & Cardozo, 2008): es el conjunto de las observaciones y estudios realizados por los politólogos sobre fenómenos similares en muchos países (o por extensión, en diferentes regiones de un mismo país). Abarca desde la simple compilación de "inventarios paralelos" de datos relativos a dos o más países, hasta el establecimiento de ámbitos de validez

de las generalizaciones referidas a conjuntos de fenómenos políticos, sobre la base de efectuar comparaciones entre países o entre regiones de los mismos con diferencias de régimen político. (p. 9).

Por otro lado, el enfoque comparativo como método según (Bulcourf & Cardozo, 2008): significa: la utilización de un método de control -la comparación- en la corroboración empírica de las hipótesis, generalizaciones o teorías. Se trata, en definitiva, de un procedimiento de confrontación empírica de los conceptos. La comparación como método es, pues, un aporte a la controlabilidad empírica de los fenómenos políticos.

En ciencias sociales hay cuatro procedimientos básicos de control: experimental, estadístico, comparativo e histórico. Además, el estudio de las políticas públicas desde este enfoque ejercita el análisis de políticas y procesos de gestión utilizando la comparación como método de control de resultados; se fortalece la capacidad analítica para evaluar experiencias de políticas en varios niveles geográficos: regional, nacional y subnacional, e incluso entre periodos históricos.

Por último se incorporan elementos históricos, políticos, económicos y sociales para comprender los diferentes tipos de evolución de las políticas públicas, así como los rasgos que en distintos contextos presentan los cambios en el rol de las organizaciones y del servidor público.

En la comparación como método, se buscan explicaciones causales a los fenómenos político-sociales, partiendo de hipótesis previas que se señalan diferentes variables consideradas relevantes para estudiar el fenómeno en cuestión para intentar explicar las diferencias y similitudes a partir del uso de técnicas estadísticas (cuantitativas) y técnicas cualitativas (análisis del terreno a partir de estudios de casos).

En el estudio de políticas públicas comparadas, vale la pena preguntarse ¿Qué es lo que se va a comparar? (Bulcourf & Cardozo, 2008) Parafrasea a Urbani, quien enumera algunas pautas de procedimiento para allanar esos inconvenientes:

- ✓ Comenzar con una buena clasificación, para asegurar el orden y la homogeneidad de los fenómenos.
- ✓ Usar conceptos "capaces de viajar" (aplicables en distintos países) y a la vez buenos colectores de hechos.
- ✓ Cantidad de atributos y extensión, cantidad de casos que se ajustan a la clasificación extensional a la hora de iniciar la investigación.
- ✓ Tomar muy en cuenta la incidencia de los contextos socio-políticos de los países sobre los fenómenos comparados.
- ✓ Usar del modo más racional y productivo todas las técnicas de investigación conocidas

## **2. Teorías del Desarrollo**

La principal teoría utilizada será la de políticas públicas comparadas, sin embargo, las políticas públicas son pensadas para el Desarrollo de los Estados y las sociedades, por eso se vuelve imprescindible tomar en cuentas las distintas teorías del Desarrollo para explicar desde distintos enfoques cómo se concibe el Desarrollo principalmente en "países tercer mundistas" como tipifican a los países en vías de Desarrollo, bloque al que pertenece Nicaragua. (Reyes, 2009) Argumenta que "En los años sesenta, la formulación e implementación de las teorías del desarrollo se vieron estimuladas por todo el movimiento independentista del Tercer Mundo, especialmente en África" (p. 118). Si consideramos la fecha en que se escribe el Programa Histórico del FSLN, indudablemente estas teorías influyeron en los planteos que hicieron los revolucionarios Nicaragüenses en 1969 y ya no se diga en el PNDH de la segunda etapa de la Revolución, por la constante búsqueda de un modelo de Desarrollo que promueva nuestra economía y aumente la independencia política. Explicamos a continuación algunas de estas teorías:

### **Teoría de la Modernización.**

Los principales autores que aportaron a esta teoría, principalmente son: André Gunder Frank, Walt Whitman Rostow, Samuel Huntington, Barrington Moore, David Apter, Marion Joséph Levy, Samuel Eisenstadt, entre otros.



Para ubicar contextualmente el origen histórico de esta teoría del Desarrollo, existen tres elementos después de la Segunda Guerra Mundial que le dieron forma y contenido, como se cita en (Reyes, 2009) estos son: “a) el surgimiento de los Estados Unidos como una potencia, b) surgimiento de un movimiento comunista mundial unido y, c) desintegración de los imperios coloniales, dando lugar a nuevas Naciones-Estados en el Tercer Mundo”. (pp. 119-120).

Después de la Segunda Guerra Mundial, los Estados Unidos resultaron fortalecidos, y las economías como las de Alemania, Gran Bretaña, y Francia quedaron muy débiles, por lo que el Plan Marshall fue la estrategia detonante para convertir a los Estados Unidos en el hegemón mundial. Sin embargo, al término de la Segunda Guerra Mundial, se inicia la Guerra Fría o el conflicto Este-Oeste, donde el capitalismo liderado por los Estados Unidos y el Comunismo por la Unión Soviética se disputaban el Poder Mundial. Este último, extendió sus bases no sólo en Europa Oriental, sino en países asiáticos como China y Corea, y en Latinoamérica en Cuba principalmente.

El último factor que se menciona se aúna a los dos primeros referidos, con los procesos de descolonización en África y Asia. América Latina ya hace rato estaba buscando los paradigmas y enfoque de cómo conducir sus débiles economías y buscar independencia política de los Estados Unidos. (Escobar, 1994) Explica respecto al origen de la teoría de la modernización:

La investigación académica fue apoyada por el gobierno norteamericano y por agencias privadas a fin de que interpretara la realidad del Tercer Mundo y elaborara un marco teórico que mostrara la vía de desarrollo requerida para mejorar su situación económica, social y política. Esta vía se identificó con la que habían seguido los países occidentales, cuya máxima expresión eran los Estados Unidos. (p. 71).

Es decir, las perspectivas con las que nace esta teoría son anticomunista, ergo pro capitalista.

Asimismo, (Reyes, 2009) Sintetiza el planteo de la teoría de la modernización de la siguiente manera: “La teoría de la modernización establece que las sociedades modernas son más productivas, los niños están mejor educados y los necesitados reciben más beneficios.” (p.120). Esta comparación la hace en función de las sociedades tradicionales con su forma de organización social, económica, política y cultural muy arcaica.

Por otro lado (Escobar, 1994) Va más allá y expone de manera breve que: La modernización se entiende como el proceso que lleva las sociedades tradicionales hacia la modernidad y que se refleja en una serie de cambios generales: urbanización, industrialización, secularización, racionalidad, diferenciación social, aumento del alfabetismo, extensión de los medios de comunicación, mayor control del entorno natural y social, crecimiento económico, una más compleja división del trabajo, un desarrollo político expresado en mayor movilización social y mayor participación política. (pp. 71-72). Es decir, la modernización es concebida como un proceso global, que produce cambios en las diferentes esferas del Estado.

La modernización entendida como proceso, tiene su asidero en las cinco etapas de crecimiento económico que enumera Rostow, como lo cita (Reyes, 2009): “la sociedad tradicional; (ii) precondition para el despegue; (iii) el proceso de despegue; (iv) el camino hacia la madurez; y (v) una sociedad de alto consumo masivo” (p. 120). Vemos que el producto final de la sociedad moderna es una sociedad altamente consumista, sumergida en valores del sistema capitalista.

Rostow encontró la solución – en esta teoría – para transformar a las sociedades del Tercer Mundo en sociedades modernas. Entonces la solución estribaba en brindar ayuda en forma de capital, asistencia técnica y tecnologías. Ejemplos claros de estas conclusiones es el Plan Marshall en Europa y la Alianza para el Progreso en América Latina. Sin embargo y muy en el fondo, la Alianza para el Progreso, no fue más que un instrumento para fortalecer las oligarquías locales de América Latina.

Los planteamientos de Rostow, materializados en las dos ayudas anteriormente mencionadas, tienen sus propias características, estas las enumera (Reyes, 2009):

- ✓ La modernización es un proceso hegemónico.
- ✓ La modernización es un proceso europeizador y/o americanizador
- ✓ La modernización es un proceso que se evidencia como irreversible
- ✓ La modernización es un proceso progresivo que a largo plazo es no sólo inevitable sino deseable, dentro de la perspectiva de la teoría de la modernización.
- ✓ La modernización es un proceso largo. Es un cambio basado más en la evolución, que en un salto revolucionario (p.121).

### **Teoría del derrame**

Esta teoría fue propuesta por el Premio Nobel de Economía en 1971 Simon Kuznets. Su teoría del goteo o del derrame, básicamente consiste en concentrar las riquezas para después distribuirlas. (Jiménez, 2017) Explica esta teoría de la siguiente manera:

La esencia de esta teoría es que es necesario sacrificar a los desposeídos, lo que se propone es que para alcanzar el desarrollo es necesario dejar concentrar la riqueza, es decir, no distribuirla entre todos por igual, sino dejar que la copa se llene y sólo entonces se producirá el derrame de la misma, este es el efecto goteo o derrame. (p. 12)

Esta teoría es pensada para aplicarse en países subdesarrollados con las típicas características como fallas estructurales, desigualdades sociales, atraso tecnológico, entre otras, proponiendo que todo esto será resuelto si y solo si se aplique esta teoría. Por otro lado, (Gaviola & Anchorena, 2008) lo entienden así:

La llamada teoría del derrame postula que redistribuir el ingreso a favor de los grupos sociales con mayor propensión al ahorro, esto es, los sectores de mayores ingresos sobre la base de su capacidad de ahorrar e invertir, aumentarán el ingreso nacional y generará mayor empleo. (p. 3)

En la práctica, esta teoría no ha funcionado a pesar de haber estado muy extendida durante la década de los 90. Sin embargo, la copa nunca llega a derramarse, nunca gotea, se han olvidado de los desposeídos, por lo que sus resultados no tienen ninguna validez en la práctica.

## **Teoría del estructuralismo, teoría Cepalina del Desarrollo Económico.**

Esta es una teoría surgida en la segunda mitad del siglo XX, en ella los economistas encabezados principalmente por Raúl Prebisch, postulan que el Centro son los países desarrollados y la periferia los países en desarrollo fundamentalmente como consecuencia de los países desarrollados. Sin embargo, lo novedoso de este aporte teórico lo explica (Jiménez, 2017):

No conciben el subdesarrollo como un fenómeno natural, antesala del desarrollo, sino más bien basándose en el desarrollo alcanzado durante siglos por los países más avanzados, que se logró a costa de la colonización, la que alimentó la acumulación originaria de capitales y por ende abrió las puertas al desarrollo capitalista. (p. 14).

La solución que se propone a para los Estados subdesarrollados – sobre todo de América Latina, pues esta es una teoría nuestra americana que explica nuestra mismidad – es crear reformas estructurales al sistema, erigiéndose el Estado como gestor que oriente y planifique el Desarrollo económico, con el involucramiento conjunto de todos los sectores políticos, sociales y culturales. Así mismo (Jiménez, 2017) continúa:

Básicamente la idea del Desarrollo mediante la sustitución de las importaciones y la promoción a su vez de las exportaciones, mediante el desarrollo endógeno tiene que necesariamente estar acompañado de grandes avances industriales, por tanto la acción gubernamental debe estar orientada en este sentido. (p. 14). Es decir, el gobierno debe incentivar o crear las condiciones para que los productores nacionales sean capaces de abastecer el mercado interno y evitar la importación y a su vez, ser capaces de exportar sus productos. Sin embargo, el problema central

de los países en desarrollo, parafraseado a (Jiménez, 2017) es la deficiente estructura productiva de estos países heredadas desde la colonia.

### **3. Cooperación Sur-Sur**

Tradicionalmente la Cooperación para la Ayuda desde la Segunda Guerra Mundial se deba en una relación Norte-Sur. Sin embargo, han surgido nuevos donantes pertenecientes a regiones geográficas del Sur, desarrollándose la llamada Cooperación Horizontal, es decir, cooperación entre los países mismos en desarrollo.

Para entender este sistema de cooperación e integración, es importante definir qué cosa es el Sur, siguiendo a (Midence, 2011) se explica:

Quando hablamos del Sur nos estamos refiriendo al espacio geopolítico, desde donde se mueven sujetos que resisten, que luchan contra toda imposición. El Sur entonces lo concebimos como el espacio, incluyendo África, Asia, que el imperio yanquieuropeo ha estereotipado como tercermundistas, países subdesarrollados, países postres y hoy eufemísticamente países en vías de desarrollo... No obstante, el Sur tiene raíces propias, tiene fuentes originales y siempre ha pensado, siempre ha producido conocimiento y que este es un pensamiento de acción, pero que también teoriza, reflexiona, interpreta y forja sistemas". (p. 162)

Con esta amplia explicación de lo que es el Sur, podemos comprender que la Cooperación Sur-Sur es un fenómeno multidimensional, llámese política, económica, técnica, entre otras. (Ranucci, 2016) Explica que la Cooperación Sur-Sur es: "Un intercambio de recursos y conocimiento especializado entre gobiernos, organizaciones y personas en los países en desarrollo. La interacción entre dos o más países en desarrollo que intentan lograr sus objetivos de desarrollo individuales o colectivos mediante intercambios de conocimientos, aptitudes, recursos y conocimientos técnicos" (P. 45). En este sentido, se puede decir que la Cooperación Sur-Sur tiene como base la solidaridad entre los pueblos que comparten la misma historia de saqueo de sus riquezas y el padecimiento del colonialismo.

Como cita (Ranucci, 2016) Sanahuja asevera que: “Aunque los orígenes de la CSS se sitúan algunas décadas atrás, sólo últimamente ésta ha experimentado un renovado impulso y visibilidad. La explicación de tal resurgimiento radica en variados aspectos, pero fundamentalmente se relaciona con los cambios en la estructura de la producción y la distribución del poder en el sistema internacional; en donde los países del Sur aspiran legítimamente a tener un rol más destacado” (p. 47).

Los principios básicos de la CSS han sido resumidos de la siguiente forma:

- a) Horizontalidad: la CSS exige que los países colaboren entre sí en calidad de socios, que esta colaboración se establezca de manera voluntaria y sin que ninguna de las partes condicione su participación. En otras palabras, es un tipo de cooperación en la que los actores son a su vez donantes y receptores;
- b) Consenso: en cuanto la ejecución de una acción debe haber sido sometida a consenso por los responsables de cada país, consenso que se logra a través de los mecanismos de negociación política y de cooperación establecidos entre los socios;
- c) Equidad: la CSS debe ejercerse de modo tal que sus beneficios y sus costos sean asumidos de manera compartida y proporcional a las posibilidades reales de cada contraparte.

A su vez, (Ranucci, 2016) cita a SEGIB 2007 refiriéndose a los beneficios que ofrece la Cooperación Sur-Sur:

Por realizarse entre países que comparten problemas de desarrollo, se prestaría una mayor sensibilidad a contextos específicos de vulnerabilidad y crisis, y, habría un conocimiento más próximo de esta realidad que en la Cooperación Norte-Sur. Al ejecutarse entre países con semejantes niveles de desarrollo científico y técnico, la CSS emplearía tecnologías y medios más apropiados y adaptados a las necesidades del socio, entendiendo como tales aquellos más útiles, más fáciles de transferir y que contienen los elementos que permiten su uso viable y sostenible, generando fortalezas complementarias e innovación. Además, estos medios y tecnologías serían cuidadosos con la preservación de la identidad y la diversidad

cultural. Así, resulta que la CSS, además de consideraciones estratégicas, políticas, comerciales, y de solidaridad abarca también consideraciones ideológicas y de afinidad cultural, así como consideraciones pragmáticas referidas a intereses concretos compartidos en ámbitos regionales, tales como recursos naturales que cruzan fronteras, y vulnerabilidades conjuntas. Es una fórmula, además, que ofrece dos ventajas principales: un coste económicamente bajo; y un impacto rápido y directo sobre la población destinataria. (p. 52).

Sin duda alguna, la CSS al igual que la Cooperación Norte-Sur son herramientas de la política exterior de cualquier país. Sin embargo es una alternativa para los países en desarrollo para crear lazos diplomáticos y de amistad entre los pueblos, para crear alianzas estratégicas.

#### **4. Socialismo del Siglo XXI**

El Socialismo del Siglo XXI es sin duda una alternativa político-económica que también proviene del Sur, es una teoría nuestraamericana, nacida en el seno de países de corte progresistas. La socióloga, (Harnecker, 2011), señala que:

El término fue acuñado por Hugo Chávez para diferenciarlo de los errores y desviaciones del llamado “socialismo real” del siglo XX en la Unión Soviética y los países del Este europeo. La lección principal del proyecto chavista es la necesidad e importancia de combinar el socialismo con la democracia, no una democracia liberal, sino una democracia participativa y directa. (p. 53).

Desde el punto de vista teórico el Socialismo del Siglo XXI también es denominado por algunos autores como “democracia participativa”, “nuevo socialismo”, y “Nuevo Proyecto Histórico”, entre otros. Por otra parte, y en cuanto los errores y desviaciones del “socialismo real”, la mencionada autora (Harnecker, 2011) se refiere a algunos aspectos que, con razón se rechazan al modelo socialista, tales como:

El estatismo, el capitalismo de Estado, el totalitarismo, la planificación central burocrática, el colectivismo que pretendía homogeneizar sin respetar las diferencias, el productivismo que enfatizaba en el avance de las fuerzas productivas

sin tener en cuenta la necesidad de preservar la naturaleza, el dogmatismo, el ateísmo y la necesidad de un partido único para conducir el proceso de transición. (p. 159-160).

Hay que tener muy claro, sin embargo que, el socialismo del siglo XXI no es una expresión distinta al socialismo de Marx, Engels y Lenin, sino, por el contrario es la expresión más pura en las nuevas realidades y desafíos de la sociedad actual, que por supuesto es mucho más compleja que la del siglo pasado. En este sentido es bueno recordar que el socialismo según sus fundadores teóricos es el periodo de transición, relativamente prolongado, del capitalismo al comunismo.

Los países subdesarrollados sólo pueden superar su subdesarrollo rompiendo con el sistema capitalista; es decir, por medio de una revolución socialista. En este proceso revolucionario el socialismo debe desempeñar un papel primordial: la socialización del poder político por medio de la expansión de la democracia. Esta democracia tendría que ser una democracia postneoliberal. En el caso específico de Nicaragua, naturalmente se insertó a este modelo posterior al neoliberalismo, a partir de 2007 con el retorno del FSLN al Poder.

En la misma línea de reflexión Marta Harnecker propone unos “rasgos del socialismo del siglo XXI” en perspectiva latinoamericana, fundamentalmente los resume en cinco, a saber: el hombre como ser social, el pleno desarrollo humano, una democracia participativa y protagónica, un nuevo modelo económico, y un alto grado de descentralización que permita un real protagonismo popular. Veamos a continuación, en detalle, estos aspectos (Harnecker, 2011):

- a. El hombre como ser social (punto de partida). “El punto de partida del socialismo del siglo XXI es la persona humana como ser social. Nuestra concepción socialista no parte, como lo hace el capitalismo, de la persona como ser individual, de la persona aislada, separada de las demás, sino de la persona que sólo puede desarrollarse a sí misma si se desarrolla junto a otra”. No existe el ser humano abstracto. Sin embargo, esta posición no niega al individuo, lo que plantea es que la naturaleza humana individual es



eminentemente social, y que cuando el individuo desarrolla valores sociales (la solidaridad, por ejemplo), se desarrolla más plenamente como individuo. Hay una relación dialéctica complementaria entre el ser individual y el ser social, lo cual hace que se rechace también el colectivismo; es decir, el enfoque que suprime las diferencias de cada miembro de la sociedad en nombre del colectivo y lo “masifica”.

- b. El pleno desarrollo humano (punto de llegada). El socialismo del siglo XXI tiene por meta el pleno desarrollo humano. El pleno desarrollo humano se construye con la gente (con la participación popular). Es un proceso de autoconstrucción personal y de transformación social que se da desde la base y, por lo tanto, no es una dádiva ni una simple decisión del gobierno: requiere de un basamento democrático; de una democracia práctica, es decir protagónica y participativa
- c. Una democracia participativa y protagónica. Esta se construye de dos maneras: primero: a partir de la participación popular, y, segundo: dando el paso de la democracia representativa a la democracia delegada. Lo primero exige cuatro escenarios: a) No dar contenido social a la democracia, sino transformar la forma misma de la democracia, b) fomentar el desarrollo humano a través de la participación popular, c) Crear espacios adecuados para la participación y, d) promover la democracia y el pluralismo. Lo segundo precisa de dos aspectos: a) pasar de la participación en espacios pequeños a un sistema de delegación o vocería y, b) establecer claras diferencias con el sistema representativo burgués.
- d. Un nuevo modelo económico. Este supone cinco escenarios básicos: a) Poner a la persona humana en el centro de los sistemas productivos, b) crear un modelo que respete la naturaleza y que combata el consumismo, c) implementar el triángulo elemental del socialismo (propiedad social de los medios de producción, producción organizada por los trabajadores y satisfacción de las necesidades comunales), d) generar un nuevo concepto de eficiencia (a partir del respeto a la naturaleza y al pleno desarrollo humano, la eliminación del trabajo alienado –pues no es eficiente–, la

formación para la participación y la inversión en desarrollo humano –pues es productiva–) y e) implementar una economía planificada.

- e. Un alto grado de descentralización que permita un real protagonismo popular. Esto se logra si se aplican las siguientes máximas: a) no hay protagonismo popular sin descentralización, b) la descentralización es el antídoto contra el burocratismo, c) no se puede administrar todo centralmente, sólo el control social puede evitar la corrupción, d) hay que descentralizar todo lo que se puede descentralizar y, e) el Estado central no se debilita, se fortalece.

Como se ha afirmado anteriormente, la meta que persigue el socialismo es el pleno desarrollo humano, no el desarrollo por el desarrollo, la economía por la economía o la política por la política; todas estas realidades cobran sentido cuando se las mira a la luz de la persona humana y su circunstancia histórico-social concreta. Esto es evidente cuando volteamos la mirada a Latinoamérica, gran parte, por no decir todo este territorio se debate entre el sub desarrollo, la pobreza y la dependencia. Justamente en virtud de ello, (Borón, 2008) sentencia: “quien quiera hoy hablar de desarrollo tiene que estar dispuesto a hablar de socialismo; y si no quiere hablar de socialismo, debe callar a la hora de hablar de desarrollo económico” (p. 40). Es decir, concluye que la ruta del capitalismo como salida para el subdesarrollo en América Latina está cerrada, la única opción es el Socialismo del Siglo XXI.

## Marco Conceptual

### FSLN

El Frente Sandinista de Liberación Nacional es parte intrínseca de la historia reciente de Nicaragua, los editores del Programa Histórico del FSLN (FSLN, 1969) lo definen como: “una organización POLÍTICO-MILITAR cuyo objetivo estratégico es la toma del PODER POLÍTICO mediante la destrucción del aparato militar y burocrático de la dictadura y el establecimiento de un gobierno revolucionario” (p. 2). Y surge de las necesidades del pueblo nicaragüense de tener una “Organización de Vanguardia” que liquidara la explotación y miseria del pueblo.

El FSLN se forja entre los años 1961 y 1963. No existe fecha específica de su fundación aunque el comandante Tomas Borge aseveró que fue el 19 de julio de 1961, esta fecha es aun cuestionable. De alguna forma el FSLN es el producto de la unión de diversos dirigentes de los Movimiento Nueva Nicaragua, MNN; Frente de Liberación Nacional, FLN y Frente Revolucionario Sandino, FRS.

El comandante Carlos Fonseca se yergue como su principal líder logrando hacer una simbiosis entre la teoría Marxista-Leninista y el pensamiento nacionalista del General Sandino. (Borge, La paciente impaciencia, la fundacion del FSLN , 2012 ) Recuerda: “–Sandino –dijo una vez Carlos– es una especie de camino. Sería una ligereza reducirlo a la categoría de una efeméride de disturbio anual. Creo, – agregó–, que es importante estudiar su pensamiento.” Sandino fue el camino para el triunfo de la revolución, pero también el camino para una vez tomado el poder, Revolucionar al Estado.

En cuanto a lo primero, (Borge, 2012) resumen en dos acápites el pensamiento que logra rescatar Carlos de Sandino:

Solo los obreros y campesinos son capaces de luchar hasta el fin contra el imperialismo y sus representantes políticos locales.

En las condiciones económicas, sociales y políticas de Nicaragua la lucha armada era la única vía que podía conducir hacia la transformación revolucionaria de la sociedad

Es decir, Carlos encuentra en Sandino que la lucha armada es única salida, pero también encuentra al sujeto revolucionario de esa lucha.

En cuanto a lo segundo, el pensamiento de Sandino es transversalmente necesario en las reivindicaciones sociales que se logran después del triunfo de la revolución en 1979 y con el retorno del FSLN al poder en 2007. Tanto el Programa Histórico del FSLN como el Plan Nacional de Desarrollo Humano se pueden resumir en esencia con la siguiente frase del General Sandino: “Nuestra causa triunfara, porque es la causa de la justicia, porque es la causa del amor”. Todos los programas y políticas públicas están en función de la justicia y el amor.

(Bonino, S F) Explica en palabras del Comandante Ortega el reto del FSLN en el poder a partir de 2007 hasta hoy: “En este nuevo periodo cambió la forma y la esencia del gobierno y del estado, en la toma de posesión del comandante Daniel inmediatamente después de ser investido con la banda presidencial, luego de algunos segundos en los que todos esperaban sus palabras, él se quitó la banda y viendo directo a las plaza llena expresó “¡El Pueblo Presidente!” En esa frase se sintetizó el proyecto de transformación revolucionaria que se inauguró esa noche y que representó un desafío visionario en múltiples frentes”. (p. 3)

## **Poder**

El poder es uno de los conceptos más estudiados en ciencia política y diversos politólogos han escrito reflexiones sobre ellos. Por mencionar algunos están los siguientes:

Una de las acepciones de la RAE es: “el acto o instrumento en que consta la facultad que alguien da a otra persona para que en lugar suyo y representándole pueda ejecutar algo”

En la obra el científico y el político Max Weber define al poder como la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera sea el fundamento de esa probabilidad.

(Di Pego, 2006) Explica la concepción de Hannah Arendt "posibilidad de imponer en cada caso la propia voluntad al comportamiento de los demás". Desde esta perspectiva, el poder es entendido, entonces, como la capacidad de dominación del hombre sobre el hombre, y en esto concuerdan, según Arendt, los pensadores políticos tanto de izquierda como de derecha. En abierta oposición, Arendt entiende que el poder se "corresponde a la capacidad humana no sólo de actuar sino de actuar en concierto. El poder no es nunca una propiedad de un individuo; pertenece al grupo y existe sólo mientras éste no se desintegra". Para efectos de esta investigación, el Poder se entenderá de esta última manera.

## **Revolución**

Existen muchas percepciones de lo que puede ser una revolución social y política, sin embargo partamos de los que dice Mao Tse Tung como se cita en (Vanguardia obrera de Madrid, S F) "hacer revolución no es ofrecer un banquete, ni escribir una obra, ni pintar un cuadro, ni hacer un bordado; no puede ser tan elegante, tan apacible, tan amable, cortés, moderada y magnánime. Una revolución es una insurrección, es un acto de violencia mediante el cual una clase derrota a otra" (p. 25).

Luis Villoro (1992: 278) sistematiza tal y como se cita en (Asensio, 2012): "el término "revolución" debe contar con tres condiciones mínimas para ser considerado como tal. Según las explicaciones de este autor, "revolución" es: a) todo aquel movimiento colectivo amplio (nunca nos encontramos ante un grupo demasiado reducido de gente), b) disruptivo del orden social y jurídico (debe ir obligatoriamente en contra del orden establecido e imperante), y c) que intenta reemplazar el poder político vigente por otro (no necesariamente por el de los propios iniciadores de la revolución)."

En la teoría marxista leninista se conoce como lucha de clases. La revolución marxista es una revolución económica, social y política, mediante la cual el proletariado busca arrebatarse el poder a la clase burguesa capitalista, siguiendo con un modelo histórico de continua lucha entre las clases sociales. Este conflicto de clases se caracteriza concretamente por la incesante pugna a lo largo de la historia entre una clase dominante (amos, señores feudales, nobleza y finalmente burguesía) y una clase dominada (esclavos, siervos, vasallos y finalmente proletarios).

Herbert Marcuse (1970: 142) como se cita en (Asensio, 2012) define la revolución como: “el derrocamiento de un gobierno y de una constitución legalmente establecidos, por una clase social o un movimiento cuyo fin es cambiar la estructura social y la estructura política” la diferencia de este planteamiento es que no limita al sujeto revolucionario a ser estrictamente proletario.

Teniendo en cuenta las ideas formuladas por estos pensadores, una definición que es conceptualmente muy clara, y perfecta como colofón a este modesto trabajo, además de eficazmente aplicable al contexto actual, es la que Martínez Meucci (2007: 216) ofrece en (Asensio, 2012). Para este autor, la revolución en la época moderna se concibe como:

La irrupción de grupos organizados que cuentan con importante respaldo social, (...) que buscan el control del aparato del Estado, y que justifican y practican sostenidamente el uso de la violencia como medio para la toma del poder y la implantación social de ideas, valores e instituciones que consideran visiblemente mejores que las actuales para la mayoría de la población.

## **Sandinismo**

La definición de sandinismo abunda según autores, sin embargo, para efectos de esta investigación tomaremos la de (Midence, 2016):

El Sandinismo nace como un discurso antimperialista que de forma inmediata se volvió nacionalista, latinoamericanista, unionista, nuestroamericano, agrarista e

ideológicamente, en su recepción empezó a gozar de una fundación epistémica, relativa al conocimiento, devenido este de las ciencias sociales.

Podemos definir sandinismos como una filosofía política y económica defendidas e instituidas por el Frente Sandinista de Liberación Nacional de Nicaragua a fines del siglo XX. La ideología y el movimiento adquirieron su nombre, imagen y sobre todo, el estilo militar de Augusto César Sandino, un líder revolucionario nicaragüense que libró una guerra de guerrillas contra los marines de los Estados Unidos y la conservadora Guardia Nacional GN de Somoza a principios del siglo XX.

Por ello, el Sandinismo como sistema de pensamiento se da mediante un enfoque que, más que tratar de interpretar, leer o analizar los problemas o complicaciones sociales, trata de transformarlos, cambiarlos. A la vez se propone dar importancia a factores sociales, políticos, culturales y económicos a la hora de abordar temas sensibles para la ciudadanía. (Midence, 2016) agrega:

El sandinismo como sistema de pensamiento alternativo, como cultura política, diferentes que tiene su soporte en la historia-memoria viva y en el imaginario popular está facultado para visitar y condensar el despliegue de los movimientos colectivos tanto los de la colonia, los del siglo XIX, así como los del siglo XX, hasta los más recientes, en otras palabras el sandinismo y el máximo acontecimiento generado por este, como es la revolución, se puede leer como la culminación de una espera, como la respuesta histórica de dicho movimientos y lo sujetos que en ello se desplazan habían esperado.

El sandinismo en si es una práctica teórica en toda sus estructuras, comportamientos y directrices, el sandinismo constituye una práctica que conlleva una teoría particular, es decir, es un hacer que contiene sus fundamento en los hechos.

## **Desarrollo**

Este es uno de los conceptos que se puede entender desde distintas aproximaciones conceptuales, sin embargo (Reyes, 2009) lo define como:

La condición social dentro de un país, en la cual las necesidades auténticas de su población se satisfacen con el uso racional y sostenible de recursos y sistemas naturales. La utilización de los recursos estaría basada en una tecnología que respeta los aspectos culturales y los derechos humanos. Esta definición general de desarrollo incluye la especificación de que los grupos sociales tienen acceso a organizaciones y a servicios básicos como educación, vivienda, salud, nutrición, y, sobre todo, que sus culturas y tradiciones sean respetadas dentro del marco social de un Estado-nación en particular.

En términos económicos, la definición mencionada anteriormente indica que para la población de un país hay oportunidades de empleo, satisfacción de por lo menos las necesidades básicas, y una tasa positiva de distribución y de redistribución de elevación de capacidades y oportunidades en el ámbito nacional. En el sentido político, esta definición enfatiza que los sistemas de gobierno tienen legitimidad legal, y también la legitimidad concreta que surge principalmente de proporcionar oportunidades y beneficios sociales para la mayoría de la población.

## **Desarrollo Humano**

Desarrollo humano es la escogencia del rango de acciones posibilidades y oportunidades entre las cuales podemos elegir los seres humanos. (Enríquez, 2019) define:

Es el proceso por el cual se ofrecen mayores oportunidades a las personas. Entre estas, las más importantes son una vida prolongada y saludable, el acceso a la educación y a los recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida decente. Otras oportunidades incluyen la libertad política, la garantía de los derechos humanos y el respeto a sí mismo.

## **Desarrollo económico**

El desarrollo económico se da en tanto en cuanto los recursos del Estado sean debidamente destinados a través de Políticas Públicas para el bienestar de los



individuos que habitan un determinado territorio. Por ello el desarrollo económico (Raffino, 2019) Lo define:

Como la capacidad de producir y obtener riqueza, además éste puede ser tanto a nivel del desarrollo personal como aplicado también a países o regiones. Ya sea en uno o en otro caso, el desarrollo está ligado al sustento y la expansión económica de modo tal que garantice el bienestar, se mantenga la prosperidad y satisfaga las necesidades personales o sociales de las personas.

## **Desarrollo social**

El desarrollo social es un proceso que, en el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo, salarios, principalmente.

Implica también la reducción de la pobreza y la desigualdad en el ingreso. En este proceso, es decisivo el papel del Estado como promotor y coordinador del mismo, con la activa participación de actores sociales, públicos y privados.

Para algunos autores, el desarrollo social debe conducir a igualar las condiciones de bienestar prevalecientes en las sociedades industrializadas. Si bien actualmente se acepta que el desarrollo social debe adecuarse a las condiciones económicas y sociales particulares de cada país, existen estándares internacionales que se consideran “metas sociales deseables”. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) y sus diferentes organismos asociados son el referente principal en esta materia.

Para el Premio Nobel de Economía (Sen, 2000) “el desarrollo puede concebirse como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaran los individuos”. Esta interpretación del desarrollo, ha llevado a otorgar una importancia fundamental al concepto de desarrollo humano, como un proceso paralelo y complementario al desarrollo social.

## **Buen vivir**

El buen vivir no es más que, la satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida y muerte digna, el amar y ser amado, el florecimiento saludable de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas.

El Buen Vivir, supone también tener tiempo libre para la contemplación y la emancipación, y que las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos se amplíen y florezcan de modo que permitan lograr simultáneamente aquello que la sociedad, los territorios, las diversas identidades colectivas y cada uno visto como un ser humano universal y particular a la vez valora como objetivo de vida deseable.

(Brockmann, 2011) Nos asevera que “los estadistas deben de estar comprometidos con salvar los valores basados en sus creencias ancestrales como son el amor, la justicia, la tolerancia y la paz mediante el espíritu y la práctica de la solidaridad para con todos”

Por ello es que el buen vivir no es más que una propuesta surgida desde los pueblos indígenas andinos; lo que se refiere a una cierta plenitud de la vida, así como el bienestar social, económico y político que todo pueblo anhela. Estos mismos ideales son los que se pueden ver reflejados en el Plan Nacional de Desarrollo Humano que el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) ha implementado.

## **Marco Legal**

El marco legal permite conocer el compromiso jurídico y legal que adquieren los Estados frente a determinados temas de interés. Sin embargo, para el caso del tema que nos atañe, más que responsabilidad del Estado, el marco legal está circunscrito a la ética revolucionaria del FSLN. En este sentido consideramos como instrumentos legales los dos documentos objetos de comparación en nuestra investigación, estos son el Programa Histórico del FSLN y el Plan Nacional de Desarrollo Humano en la segunda etapa de la revolución Sandinista.

### **Programa Histórico del FSLN 1969**

En 1969, después de experiencias guerrilleras que sirvieron de escuela para los Revolucionarios Sandinistas como son Raití y Bocay y más tarde Pancasán. Los militantes sandinistas deciden escribir el Programa Histórico del FSLN. (Ortega, 2013) Describe el momento en que se escribe este valioso documento: “En febrero, Carlos Fonseca ingresa clandestino a Costa Rica, al igual que llegan a este país la mayoría de quienes estaban en Cuba, con el fin de participar en una reunión extraordinaria para la elaboración de líneas y documentos de carácter estratégicos, entre otros el Programa Histórico del FSLN y los Estatutos del FSLN” (pp. 63-64)

Siguiendo la lógica que usa el Comandante Ernesto Che Guevara en su obra guerra de guerrillas (Fonseca, 2018) ubica al Programa Histórico del FSLN como un factor subjetivo del Triunfo de la Revolución Sandinista.

El Programa Histórico del FSLN es el reflejo de la interpretación de la realidad social de Nicaragua y la exposición de los postulados fundamentales que guiarían las transformaciones revolucionarias, una vez que el régimen somocista fuera liquidado y el poder del pueblo se convirtiera en realidad. (FSLN, 1969)

## **Plan Nacional de Desarrollo Humano**

El retorno del FSLN al Poder permite la creación de un Proyecto de Nación que se tituló: Plan Nacional de Desarrollo Humano. (Midence, 2011) explica el proceso de elaboración: “La consulta del PNDH a nivel nacional tuvo un inicio electoral y un final de consenso sectorial y comunitario. El Programa de Gobierno que presentó el FSLN en la campaña presidencial de 2006 fue la semilla estratégica en este proceso. Este proceso condujo a organizar encuentros con todas las comunidades del país con miras a determinar las prioridades locales.” (p. 251). Es decir, el PNDH nace de una consulta popular en el que se plantearon las necesidades reales de la población.

Este programa establece en sí mismo su razón de ser (GRUN, 2012): “El PNDH continúa teniendo en alta prioridad el crecimiento económico con incremento del trabajo y reducción de la pobreza y las desigualdades, con estabilidad macroeconómica, con soberanía, seguridad e integración en armonía con la Madre Tierra, en beneficio de las familias nicaragüenses” (p. 16).

Para efectos de nuestra investigación, servirá de base para comprobar la continuidad histórica del Proyecto Sandinista, desde el Programa Histórico del FSLN hasta la segunda etapa de la Revolución Sandinista con su PNDH.

## **Preguntas directrices**

Las siguientes preguntas directrices se han formulado para servir de guía y dar un mayor orden a la búsqueda de los resultados que se derivaran del análisis y discusión de los resultados. Son las preguntas que buscamos responder durante la investigación.

A continuación las tres preguntas directrices:

¿Cómo se describe los contextos Históricos en los que surgen el Programa Histórico y el Plan Nacional de Desarrollo Humano?

¿De qué forma le contenido del Plan Nacional de Desarrollo Humano da continuidad al Programa Histórico del Frente Sandinista de Liberación Nacional?

¿Qué elementos del PNDH que se encuentran implícitos en el contenido del Programa Histórico?

## CAPÍTULO III

***“Otras generaciones estarán al frente de nuestra gloriosa organización. Los jóvenes de hoy y los jóvenes del mañana, levantarán las mismas banderas y los mismos principios”***

***Tomas Borge Martínez***



## **Diseño Metodológico**

### **Tipo de estudio.**

El presente trabajo monográfico corresponde al estudio de la configuración del poder revolucionario y un análisis comparativo entre el Programas Históricos del Frente Sandinista de Liberación Nacional y el Plan Nacional de Desarrollo Humano en la segunda etapa de la Revolución Popular Sandinista. Según la profundidad u objetivo, esta investigación es de tipo analítico comparativo de corte transversal, puesto que el estudio en cuestión se está realizando en un momento dado que corresponde a la configuración del poder revolucionario del Frente Sandinista en Nicaragua.

De acuerdo con (Fraino, 2015): El método analítico es aquel método de investigación que consiste en la desmembración de un todo, descomponiéndolo en sus partes. Es necesario conocer la naturaleza del fenómeno y objeto que estudia para comprender su esencia.

Es comparativo porque cotejan semejanzas y diferencias que existen entre fenómenos, para descubrir los factores o condiciones que parecen acompañar o contribuir a la aparición de ciertos hechos y situaciones. Y de acuerdo con el alcance temporal es de corte transversal porque la investigación está delimitada en dos momentos específicos de la Revolución Sandinista.

Es descriptivo ya que con este estudio se pretende proporcionar antecedentes que demuestran los elementos fundante del FSLN, así como también dar a conocer las bases por la cual se configura la Revolución Popular Sandinista y los elementos que contiene el GRUN como tal.

También es indispensable determinar el tipo de estudio según la naturaleza de la investigación; en este caso el enfoque de la investigación es cualitativo porque busca describir sucesos complejos en su medio natural basada en la recopilación y análisis de información para estudiar desde una perspectiva histórica la realidad,

recurriendo a fuentes primarias y secundarias. Como plantea (Sampieri, 2014): “El enfoque cualitativo utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación” (p. 40)

Por ser una investigación cualitativa, las unidades de análisis corresponderán al estudio de las trece propuestas que se hacen en el Programa Histórico del FSLN y la comparación con las Políticas del GRUN en la segunda etapa de la Revolución diseñadas en el PNDH, ellas darán salida a los objetivos de esta investigación.

En esta investigación se estableció como área de estudio al Frente Sandinista de Liberación Nacional, específicamente los dos documentos medulares, el Programa Histórico y el PNDH.

### **Técnicas e instrumento de investigación**

Las técnicas e instrumentos utilizados para llevar a cabo esta investigación fueron la revisión documental y la entrevista.

La técnica de investigación documental es una operación intelectual que da lugar a un subproducto o documento secundario. El investigador interpreta, analiza y sintetiza la información. (López, SF ) Explica:

La revisión documental permite identificar las investigaciones elaboradas con anterioridad, las autorías y sus discusiones; delinear el objeto de estudio; construir premisas de partida; consolidar autores para elaborar una base teórica; hacer relaciones entre trabajos; rastrear preguntas y objetivos de investigación; observar las estéticas de los procedimientos (metodologías de abordaje); establecer semejanzas y diferencias entre los trabajos y las ideas del investigador; categorizar experiencias; distinguir los elementos más abordados con sus esquemas observacionales; y precisar ámbitos no explorados. (pp. 2-3).

A su vez como aducen (Lawrence, Machi y McEvoy, 2012; Race, 2008) en la cita de (Sampieri, 2014): “la revisión de la literatura es analizar y discernir si la teoría y la investigación anterior sugieren una respuesta (aunque sea parcial) a la pregunta



o las preguntas de investigación, o bien si provee una dirección a seguir dentro del planteamiento de nuestro estudio”.

Referente a la entrevista (Ortí, 1998: 214) como se cita en (Taguencia & Vega, 2012) menciona que “una entrevista pretende crear una situación autentica de comunicación. Es decir, una comunicación multidimensional, dialéctica y (eventualmente contradictoria) entre el investigador y el individuo” (p. 61). Se hizo entrevistas a informantes claves, especialistas en el tema y a funcionarios del partido o el gobierno.

El tipo de entrevista que se realizó fue una entrevista a profundidad ya que el tema que se está trabajando requiere aportes de especialistas en el contenido del Programa Histórico y el Plan Nacional de Desarrollo Humano.

Todos los datos recabados a través de la aplicación de los métodos y técnicas descritas anteriormente fueron procesados en el Software Word, creando tablas comparativas para validar la relación entre los dos documentos en estudio.

## CAPÍTULO IV

***“El Frente Sandinista, a la cabeza de las masas populares de Nicaragua, se sacrifica no para alcanzar una mezquina migaja para el pueblo, sino para lograr una radical transformación social y nacional”.***

***Carlos Fonseca Amador***



## **Contextos históricos en los que se editan el Programa Histórico del Frente Sandinista de Liberación Nacional y el Plan Nacional de Desarrollo Humano en la segunda etapa de la Revolución Sandinista**

### **Contexto Histórico del Programa Histórico del FSLN**

En principio, se debe tener en cuenta que el Programa Histórico del Frente Sandinista es algo que ya tiene un punto de partida, de un proyecto revolucionario que fue impulsado por Sandino. Carlos Fonseca Terán explica:

Se hizo un análisis sobre el pensamiento de Sandino, sobre su Proyecto de Transformación Social, sobre el carácter revolucionario de su lucha, que no solo era una lucha por la soberanía nacional, sino que era una lucha antiimperialista, pero no solo antiimperialista, sino que era una lucha revolucionaria por la transformación de la sociedad nicaragüense y eso está plasmado en los escritos que Sandino dejó. (Fonseca Terán, Comunicación personal , 2019)

El hecho de estudiar al General Sandino no era tan sencillo como se hace libremente hoy día. La bibliografía sobre Sandino escaseaba en las librerías y bibliotecas del país, y por más de veinte años el discurso del gobierno de Somoza lo enseñó en las escuelas como un bandolero que quiso desestabilizar al país, y con ese discurso oficialista, la figura de Sandino fue opacada en el país. Bayardo Altamirano ha explicado en reiteradas ocasiones que, el primer libro que los revolucionarios sandinistas pudieron estudiar sobre el General Sandino fue el libro “Sandino, General de hombres libre” del mexicano Gregorio Selser. Esta fue la primera aproximación al pensamiento de Sandino por los líderes de la Revolución Sandinista.

Teniendo claro el asidero del Programa Histórico, también se comprende por qué a este documento se le conoce como Herencia Programática de Sandino.

Para contextualizar el Programa Histórico se debe remitir a la historia misma del FSLN que nace en 1961, 27 años después del asesinato de Sandino por el tirano Somoza García, quien a su vez fue ajusticiado por el poeta revolucionario Rigoberto López Pérez en 1956. Este acontecimiento sociopolítico fue determinante para la conformación del FSLN, pues se le puso fin a la etapa de descenso de la Revolución.

El poder queda en manos del presidente de la Cámara de Diputados, quien era el sucesor de la dinastía, su hijo Luis Somoza Debayle y Anastasio Somoza Debayle asume la jefatura de la Guardia Nacional (GN). Esto provocó un redoblamiento de la represión y marcó el inicio de una etapa superior de lucha popular.

Como producto del asesinato del dictador, muchos jóvenes dirigentes sospechosos fueron encarcelados, torturados y algunos asesinados por la GN, entre ellos Tomas Borge, Clemente Guido, Pedro Joaquín Chamorro, el mismo Carlos Fonseca después de su regreso a Managua de Moscú. Edwin Castro Rodríguez y Cornelio Silva mueren en las cárceles aplicándoseles la ley de Fuga de 1960. (Rodríguez, Céspedes, Cruz, García, & Iglesias, 1986) Explican la coyuntura sociopolítica de esos años a partir del ajusticiamiento al tirano:

Entre los años 1956 y 1960 se logró que se fueran conjugando las acciones aisladas de las fuerzas del pueblo; esto se materializó en huelgas obreras, manifestaciones de estudianties, creación de sindicatos y confederaciones obreras y campesinas. Además, quedó patentizado en la integración de un movimiento masivo, el cual, aunque de corta duración, tuvo gran importancia, ya que distintos sectores de las masas se organizaron independientemente de la burguesía y de su dirección política: este movimiento fue la Juventud Patriótica Nicaragüense (JPN). (p. 69). La juventud se inspira y anima en la gesta de Sandino y en el triunfo de la Revolución Cubana el primero de enero de 1959.

La Revolución Cubana triunfa justo dos años antes de la fundación del FSLN en 1961 y Carlos Fonseca Terán lo considera como “el hecho histórico más importante que marca un contexto sociopolítico en el momento en que se funda el Frente

Sandinista”. (Fonseca Terán, Comunicación personal , 2019). Con el ejemplo de la Revolución Cubana, la respuesta a la represión de la dictadura, fue la lucha armada. (Rodríguez, Céspedes, Cruz, García, & Iglesias, 1986) Argumentan:

Los fracasos de los distintos destacamentos populares, pero también la experiencia que se desprendió de ellos, fueron creando y madurando las condiciones políticas para el surgimiento de la primera vanguardia político-militar organizada de forma estable: el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), creada en 1961, por un trío de estudiantes exiliados en Honduras con experiencias en la lucha contra Somoza. (p. 73)

Estos estudiantes son Carlos Fonseca Amador, Silvio Mayorga y Tomás Borge.

Entonces el Frente Sandinista se funda en el marco de una estrategia revolucionaria nueva que comienza con el triunfo de la Revolución Cubana. O sea, esta marca una estrategia revolucionaria nueva a nivel de América Latina. El Dr. Edgard Palazio Galo asevera que:

Como agrupación en los años sesenta, en América Latina son pocos los movimientos alternativos que se han producido en término de Cambio Social, en toda la historia de América: la Revolución Mexicana de 1910, y los cubanos 1959. Desde esa perspectiva el Frente surge como alternativa en la realidad de Nicaragua (Palazio Galo, Comunicación personal, 2019)

Hasta entonces la estrategia era una lucha política librada por fundamentalmente Partidos Comunistas, con una visión muy dogmática de la revolución y muy dependiente en su estrategia de lo que indicaba la visión política que tenía la Unión Soviética, sin aplicar de manera original la teoría revolucionaria del Marxismo.

Uno de los grandes ejemplos que brinda la Revolución Cubana es que aplican las teorías marxistas-leninistas adaptadas a la realidad de su pueblo y de su gente, recurriendo a su antecesor inmediato: José Martí, el líder de la independencia cubana.

EL Comandante Fidel Castro acuñó como obra de José Martí el asalto al Cuartel Moncada, fundiendo en uno solo, el pensamiento martiano con la teoría del socialismo científico. No es otra cosa que aplicar la teoría creativamente. Y van más allá, brindándoles pautas a los revolucionarios nicaragüenses en la primera y segunda Declaración de la Habana, en la que mencionan a cuatro héroes fundamentales de la lucha revolucionaria de América Latina: Emiliano Zapata de México, José Martí de Cuba, Simón Bolívar de Venezuela y Sandino de Nicaragua.

Carlos Fonseca Terán dice: “el Comandante Carlos Fonseca saca sus conclusiones y se da cuenta que Sandino es la guía, es el camino a seguir. Allí es donde él identifica que en Sandino es donde está la identidad política que necesitamos los revolucionarios en Nicaragua para seguir la Revolución”. (Fonseca Terán, Comunicación personal , 2019). En Nicaragua nadie había sido más revolucionario que Sandino, por lo tanto el pensamiento de Sandino fue la realidad nacional para transformar la sociedad.

De la influencia que ha tenido la Revolución Cubana, en la Revolución Sandinista, Humberto Ortega como se cita en (Rodríguez, Céspedes, Cruz, García, & García, 1986) aduce: “El triunfo de la Revolución Cubana produjo una gran reactivación política. Impactó profundamente a nuestro pueblo que vio, en la práctica, cómo se podía derrocar al tirano” (p. 83).

En la segunda Declaración de la Habana (Castro Ruz, 1962) diserta sobre la influencia de la Revolución Cubana en Nicaragua y América Latina:

Lo que Cuba puede dar a los pueblos y ha dado ya es su ejemplo. Y ¿qué enseña la Revolución Cubana? Que la revolución es posible, que los pueblos pueden hacerla, que en el mundo contemporáneo no hay fuerzas capaces de impedir el movimiento de liberación de los pueblos. (P. 14) y continúa:

En muchos países de América Latina la revolución es hoy inevitable. Ese hecho no lo determina la voluntad de nadie. Está determinado por las espantosas condiciones de explotación en que vive el hombre americano, el desarrollo de la conciencia revolucionaria de las masas, la crisis mundial del imperialismo y el movimiento

universal de lucha de los pueblos subyugados. (p. 6). La influencia de la Revolución Cubana no solo es en su ejemplo, también es su valentía, porque se convirtió en el primer país socialista en el continente americano. En relación específicamente de Nicaragua y de la Revolución Sandinista, Castro (1992) dijo:

“Nuestra amistad con los sandinistas no nació ayer, ni nació hace un año, nuestra amistad con los sandinistas nació hace veinte años, y nuestras relaciones son realmente estrechas, pero basadas en el respeto mutuo, basadas en la confianza” (p. 85). Además, Fidel proclamó desde los inicios de la Revolución que con Cuba cualquier movimiento revolucionario, en cualquier parte del mundo, podrá contar con su ayuda incondicional y decidida.

Por último y con relación a la influencia de la Revolución Cubana en la Revolución Sandinista fue la Radio Habana. (Rodríguez, Céspedes, Cruz, García, & Iglesias, 1986) Citan textualmente lo que Somoza llegó a expresar en conferencia de prensa: “los grupos subversivos centroamericanos se comunican con Radio Habana Cuba, que sirve de vocero” (p. 86) entonces, la Revolución Cubana confirmó que sí es posible la liberación nacional y social, la liberación de las masas trabajadoras de la explotación extranjera y nativa y que es posible la transformación socialista de la sociedad.

Por otro lado, es importante señalar que desde su fundación, el Frente Sandinista tuvo una primera etapa de experimentación en la que las estrategias fueron evolucionando. Primero la jornada guerrillera de Raití-Bocay en 1963 con un concepto de foco-invasionista, esto no funcionó y se pasó a una nueva estrategia en 1967 con Pancasán. En esta ocasión la guerrilla sandinista da un salto de calidad en cuanto a la base social que ya estaba constituida por el campesinado sobre todo, pero también por el estudiantado revolucionario, aglutinados en el Frente Estudiantil Revolucionario (FER).

En ese contexto interno es que surge el Programa Histórico del Frente Sandinista en 1969. El Frente no empezó definiendo programas, estatutos, estructuras, sino acciones y a partir de esas acciones se fue configurando toda una referencia formal,

ya un programa, una estructura como tal. El Dr. Altamirano desde su experiencia como fundador histórico del FSLN explica:

El Frente principia la lucha sin tener propiamente estructurado un mensaje que le llegue a la población, es decir, “esto es lo que nos proponemos hacer si triunfamos”. Cuando se da las acciones de Raití-Bocay, no teníamos Programa, cuando se da Pancasán, principia la inquietud de formular un Programa de lo que se va a hacer. Entonces emprendimos la elaboración de un primer borrador, eran 13 puntos, los cuales fueron una primera aproximación. La idea era ir discutiendo y recibiendo aportes de la gente, no es que la dirección del Frente iba a decir, “este es el programa”, sino que tenía que ser un trabajo hecho con la gente. (Altamirano, Comunicación personal, 2019).

Otro aspecto fundamental que se debe tomar en cuenta en el contexto histórico en que se escribe el Programa es el panorama político de los dos partidos tradicionales: el Partido Conservador y el Partido Liberal Nacionalista. En el momento en que se escribe el Programa Histórico la población nicaragüense se decepciona del Partido Conservador, que siguiendo a Carlos Fonseca Terán en su libro la perpendicular histórica, este Partido, es el Partido histórico de oposición al régimen de Somoza. En pero, el dictador provocó la masacre del 22 de enero de 1967 en la que murieron más de doscientas personas protestando para que sus votos tuvieran valor. Esta gente era conservadora, sin embargo, Agüero representante del Partido Conservador pacta con Somoza, lo que se conoce como el kupia kumi. No era la primera vez que el Partido Conservador pactaba con Somoza, ya se tenían antecedentes como los pacto Somoza-Cuadra Paso, el Pacto de los Generales y por último el Kupia Kumi. Carlos Fonseca Terán explica:

Entonces se decepcionan, se frustran, pero esa frustración encuentra un cause en el Frente Sandinista. Porque el Pueblo ve que mientras estos están pactando con Somoza, los guerrilleros del Frente Sandinista están luchando, están combatiendo, están cayendo, se están sacrificando. En ese mismo momento se da el caso de Julio Buitrago, que era el segundo al mando del comandante Daniel Ortega y al ser encarcelado Daniel, queda al frente de la guerrilla urbana. Y luego en la casa donde



está Julio Buitrago escondido, es asesinado por la Guardia después de largas horas de enfrentarse sólo al órgano de represión de la dictadura. (Fonseca Terán, Comunicación personal , 2019).

Esto creó una percepción de admiración del pueblo hacia el Frente Sandinista, de manera que la decepción y anti somocismo de la gente, dejó de respaldar al Partido Conservador y empezó a convertirse en respaldo al Sandinismo, radicalizándose el anti somocismo y convirtiéndose en compromiso por la liberación y transformación social de Nicaragua. El anti somocismo del pueblo dio un giro a la izquierda, en el Frente Sandinista.

Además, las perspectivas políticas y económicas somocistas eran las de un sistema oligárquico, burgués naciente, agroexportador dependiente de la política como Estado. Es decir, muy dependiente de la política exterior estadounidense, siendo consecuentes con los instrumentos económicos que había impuesto en América Latina como respuesta al triunfo de la Revolución Cubana, este era la Alianza para el Progreso (ALPRO), y para el caso específico de Centro América el Mercado Común Centroamericano (MCCA), entre otros. (Rodríguez, Céspedes, Cruz, García, & Iglesias, 1986) Describen este panorama:

Durante las décadas del cincuenta y del sesenta la economía nicaragüense se caracterizó por una evolución clásica dentro del marco del capitalismo superdependiente. La miseria, el desempleo y otros gravámenes tradicionales se profundizaron en el pueblo, que veían cómo las riquezas del país eran saqueadas y cómo los ingresos se concentraban en manos de unos pocos empresarios. También significó un fortalecimiento del latifundio, a tal punto, que como señalan (Rodríguez, Céspedes, Cruz, García, & Iglesias, 1986) para 1969 sólo el 15% de los productores de algodón controlaban el 75% de todas las áreas sembradas del producto. (p. 71)

El modelo de Desarrollo aplicado en Nicaragua en estas circunstancias fue la teoría de la modernización, nacida desde el seno del imperio yanqui para contrarrestar la expansión del comunismo en América Latina, pues ya estaba a sus puertas con el

triunfo de la Revolución Cubana. Este modelo consistía, en inyectar capital a los países subdesarrollados pero que a la larga, solo beneficiaba a las oligarquías locales y mantener sus capitales seguros en estos países y precisamente en Nicaragua, pues ya tenían en sus manos la explotación minera, bananera y otras tanto de multinacionales que consideraban un paraíso invertir en Nicaragua, porque el gobierno los defendería, estaban exentos de impuestos y sin ningún riesgo a que el gobierno nacionalizara sus empresas.

Pero la sociedad real de Nicaragua, era una población mayoritariamente rural, poseía altos índices de analfabetismo, mortalidad infantil altamente elevada, mucho desempleo, una burguesía agroexportadora y una iglesia católica poderosa de alguna manera desde el sustrato cultural. No había una bandera de alguna organización que pretendiese un cambio revolucionario, a esto es lo que Carlos Fonseca Terán denomina la caída de las paralelas históricas, es decir la caída de los partidos políticos tradicionales, por no brindar solución a los problemas sociales.

Entonces, es un escenario que propicia, que invita a establecer programas de solución. El programa con el cual el Frente Sandinista se presenta en la sociedad, es un Programa que incluye las respuestas a estos problemas sentidos por la población, en lo social, en lo económico, en lo político, en lo cultural mismo, en el problema de la integración o no, de la costa atlántica, de esa diversidad étnico-culturales.

El Frente Sandinista tuvo como bandera las respuestas que debía dar y que nunca dieron las oligarquías, nunca se interesaron en los problemas sociales de las grandes mayorías, porque no está en su naturaleza brindar soluciones a los desposeídos, es más, para ellos es una necesidad real, mantener las desigualdades económicas para provocar la acumulación del capital solamente en sus manos. Ergo, desde el punto de vista económico y social el Frente Sandinista propone una serie de puntos que responden a la problemática que Nicaragua vive en la época.

El momento en que se elabora el Programa Histórico, es el momento en que el Sandinismo da un salto de calidad y pasa a adquirir ya el liderazgo en la lucha

revolucionaria, en la lucha popular que le permitió encabezar el derrocamiento de la dictadura somocista.

Esta situación revolucionaria, que incluye una serie de condiciones tanto objetivas como subjetivas, dio frutos el 19 de julio de 1979. Fonseca Terán (2018) expresa que entre muchos otros factores subjetivos, el Programa Histórico fue uno de los más importantes para el triunfo de la Revolución (p. 7).

### **Contexto Histórico del Plan Nacional de Desarrollo Humano en la segunda etapa de la Revolución Sandinista.**

El FSLN toma el Poder en 1979 creando un hito histórico en las luchas de los pueblos nuestroamericanos, convirtiéndose en la segunda Revolución victoriosa, después de Cuba en América Latina. Esta fue la primera oportunidad para poner en práctica todo el sistema de conocimiento y legado de Sandino, recogido en 1969 en el Programa Histórico. Ya lo mencionaban (Rodríguez, Céspedes, Cruz, García, & Iglesias, 1986) “La Revolución Popular Sandinista ha cumplido con el programa trazado, sin que ello signifique la solución de todos los problemas, pues erradicar los generados por siglos de abandono social y explotación no resulta fácil. Además, se debe tener en cuenta que la lucha contra estos problemas ha sido obstaculizada de modo sistemática por el hostigamiento constante de la contrarrevolución”. (p. 219).

Reducción del analfabetismo, Reformas Agrarias, apertura de la participación de la mujer, Política Exterior Independiente, Nacionalización del Comercio Exterior, Nacionalización del Sistema Financiero, la Creación del Área Propiedad del Pueblo entre otras, fueras las medidas para la puesta en práctica del Programa Histórico durante la década de los ochenta.

Debido a circunstancias creadas por el imperialismo yanqui, la Revolución enfrentó bloqueos económicos y una guerra de agresión financiada por los Estados Unidos, llevando al FSLN a desplazarse del poder en 1990, fecha en que se inaugura en

Nicaragua un nuevo modelo de desarrollo, que lleva la lucha sandinista a otros niveles de combate, como dijera el comandante Ortega, se gobernó desde abajo.

Para comprender entonces, el contexto histórico en el que se escribe el PNDH en la segunda etapa de la revolución, es necesario antes remitirnos al modelo de gobierno y desarrollo que se heredó en 2006: la nueva restauración conservadora-liberal o mejor conocida como el periodo del desastre neoliberal en Nicaragua. (Close, 2005) En referencia a la pérdida del poder del FSLN, aduce:

El Estado pos sandinista era contrarrevolucionario. Esto era inevitable, los partidos políticos más resueltamente antisandinistas conformaban la UNO. Su objetivo era dessandinizar el país, un proceso que iba mucho más allá de expulsar del poder al FSLN, pues incluía una profunda reestructuración del sistema económico y político y del poder social que los sandinistas habían alimentado. (pp. 12-13) es decir, se comenzó a dismantelar el legado sandinista que había costado sangre y fuego por décadas.

Empezó una represión despiadada contra todo ciudadano que tuviera orígenes o ideales sandinistas y se implementó un retorno a las políticas económicas obediente a los intereses del imperio del norte. Se trataba de aplicar al pie de la letra la receta de la doctrina neoliberal, que consistían en privatizar todas las funciones públicas y desnacionalizar la economía a favor de las grandes corporaciones y multinacionales en detrimento del capital nacional sea este, micro, mediano o grande. (Núñez Soto, 2015) Explica cómo fue el proceso de cambio de modelo:

La estrategia consistió en privatizar las empresas públicas, incluyendo los servicios básicos, entre ellos la energía, la educación, la salud, el transporte, las carreteras, el seguro social, la legislación y cualquier otro desempeño institucional de la cosa pública. La estrategia fue muy sencilla. Primero había que abandonar presupuestariamente todos esos servicios y dejarlos que se deterioraran, después, una vez que se había convencido a la población de que todo lo público era sinónimo de desastre, vinieron las corporaciones transnacionales y compraron a precio de guate mojado doscientos años de esfuerzos sociales. (p. 53)

En este sentido el neoliberalismo instauró en Nicaragua un modelo elitista, exclusivista, excluyente que se dio a la tarea de llevar las funciones del Estado al mínimo, así como arrancar los derechos del pueblo, los derechos que la Revolución había restituido. (Midence, 2011) expresa las consecuencias de estas políticas de los tres gobierno neoliberales:

Esto trajo aparejado un ensanchamiento inhumano de la pobreza, saqueo al erario y una corrupción llevada a sus máximos niveles, todo como parte del paquete del cumplimiento de un sistema de medidas y normas regidas por lo que se conoce como Consenso de Washington. (p. 222).

José Carlos Bonino continúan manifestando las desavenencias del modelo de gobierno neoliberal en su conjunto:

Los gobiernos neoliberales ponían al centro la acumulación de las riquezas en pocas manos lo que en economía llaman el goteo, o sea, enriquecer a las clases altas para que gotee hasta las clases medias y bajas, que se ha revelado como una falsedad, una mentira histórica, nunca sucedió así. El objetivo era concentrar las riquezas en pocas manos y controlar al pueblo, ideológica y económicamente. (Bonino Jasauri, 2019). Es decir, el modelo de Desarrollo era la teoría del derrame que se ha explicado en el marco teórico y que siguiendo a (Jiménez, 2017) en pocas palabras esta teoría es:

Sacrificar a los desposeídos. Lo que se propone es que para alcanzar el desarrollo es necesario dejar concentrar la riqueza, es decir, no distribuirla entre todos por igual, sino dejar que la copa se llene y sólo entonces se producirá el derrame de la misma, este es el efecto goteo o derrame. (p. 12)

En este sentido, es que se requería de un enfrentamiento a ese modelo que privilegiaba a la minoría opulenta y excluía a las grandes mayorías. Ese enfrentamiento lo hizo el Frente Sandinista desde la Asamblea Nacional, en las calles con el Frente Nacional de los Trabajadores (FNT), la lucha por el acceso a la educación superior en la defensa del 6% con la Unión Nacional de Estudiantes Universitarios (UNEN) y toda la comunidad universitaria y el pueblo, obrero,

campesino y trabajador, hasta que llegó la oportunidad nuevamente con el triunfo electoral de 2006, fecha en que regresa el sandinismo al poder.

Lo ocurrido en la época neoliberal en Nicaragua deja bien claro que ninguna proposición fuera del sandinismo es opción, quedó demostrada la incapacidad que tienen para promover proyectos de desarrollo. En el año 2003, el gobierno de Enrique Bolaños presentó un Plan Nacional de Desarrollo que para 2007 no demostró otra cosa más que un rotundo fracaso, una falacia, un embuste de desarrollo demostrado desde todos los puntos de vista posibles.

Es ahí donde el FSLN vino a asumir nuevamente un rol fundamental para el Cambio Social, a la reconciliación, a la conciliación con todos los sectores para crear un modelo un verdadero proyecto de nación, pues el Plan Nacional de Desarrollo de los gobierno neoliberales, nunca fueron nacionales, sino sectoriales, capitalistas y oligárquicos. (Núñez, 2015) expresa cuales eran los principales retos del Frente al retornar al poder en 2007: “Siendo como es, un partido en el gobierno, pero en oposición al sistema, el principal reto del Frente Sandinista consiste en tener que administrar una salvaje economía capitalista y gobernar una sociedad imbuida de valores neoliberales” (p.59).

Entonces se perfila en Nicaragua la posibilidad de un Proyecto distinto al proyecto neoliberal imperante en Nicaragua en los últimos años, un proyecto de bienestar que resuelva las necesidades básicas de la población. Este Proyecto de Nación que presenta el FSLN argumenta (Midence, 2011): “fue un inicio contundente en pleno siglo XXI, para los gritos de justicia, tierra, libertad, patria que Sandino legara a nuestro país” (p. 224). Y continúa sus reflexiones:

El FSLN y por lo tanto la Revolución Popular Sandinista, siempre ha concebido un Plan Nacional de Desarrollo Humano. Este ha sido pensado con principios y un alto sustento social, económico, inter-cultural, con una efectiva congruencia de la unidad nacional, y lo que es mejor aún, adecuado a nuestra realidad de forma específica. (p. 231). Ergo, los éxitos, alcances y victorias que se han tenido con la puesta en práctica de este Plan de Nación revolucionario, a favor de los que siempre habían

sido postergados por el modelo promovido por la oligarquía nicaragüense en más de 170 años que han gobernado el país desde que somos República.

La semilla inicial de este Plan fue el Programa de Gobierno que presentó en FSLN en la campaña para las elecciones presidenciales de 2006, fue ampliamente discutido en los consejos regionales, departamentales, municipales, comarcales, proveyendo las prioridades que debía contener el PNDH. A esta primera semilla se le une el Programa Económico Financiero (PEF) fue otra de las semillas del proceso, programa que tuvo amplia consulta con los sectores económicos y sociales. Una vez se tuvo una visión conjunta del PNDH, se procedió a hacer consulta en mesas sectoriales para consolidarlo en todo el país.

Entonces estamos ante una noción de desarrollo alternativo elaborada y consultada con la población, así se describe en el PNDH (GRUN , 2009):

Este proceso condujo a organizar encuentros con todas las comunidades del país con miras a determinar las prioridades locales. Se desarrollaron encuentros con ciudadanos individuales, gremios de trabajadores, y organizaciones comunitarias. Se propició el debate y plantearon propuestas que terminaron en formar un documento base económico social. Estos encuentros fueron coordinados con las máximas autoridades en el territorio, en correspondencia con el Gobierno Central para lograr los objetivos propuestos. En este proceso territorial las instituciones del Estado al mando de las políticas sectoriales, se involucraron directamente con el proceso de consulta.

La consulta contó con la colaboración y aportes de los sectores organizados. Diferentes organizaciones participaron, ya sea para discutir el material (Planes sectoriales, borrador del PNDH, propuestas territoriales, etc.) y aportar o para contribuir con una opinión especializada de un tema de su interés. Entre estos sectores se encuentran los partidos políticos representados en la Asamblea Nacional, grupos empresariales, sindicatos, federaciones y confederaciones, asociaciones y organizaciones ciudadanas, iglesias, universidades y centros de investigación. (p. 35)

El octubre de 2008 el comandante Daniel Ortega presenta a la sociedad nicaragüense un documento titulado: Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH) en el que se contempla de manera integral otra visión de desarrollo. Ya no es un desarrollo neoliberal centrado en la acumulación de capital de la oligarquía y que toma como criterio de éxito, el crecimiento económico, sino uno centrado en el ser humano, de ahí el término “humano” al final, donde el objetivo fundamental es la reducción de la pobreza en nuestro país.

Este modelo de desarrollo está basado en Solidaridad, Comunidad, Complementariedad, Redistribución, Inclusión e Igualdad. A su vez, estos son algunos de los valores en los que está basado la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), sistema de integración al que Nicaragua se integra el 11 de enero de 2007, justo un día después de la toma de posesión del Comandante Daniel. Ergo e hilvanando estos resultado con el marco teórico, el retorno de la revolución sandinista pone en práctica la Cooperación Sur-Sur con los países que conforman el ALBA, que además son las revoluciones Cubana y Venezolana principalmente.

Después de la presentación del PNDH en octubre de 2008, al año siguiente se hizo una actualización, debido a la crisis financiera internacional, por lo que el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, anunció medidas para contener los efectos de la crisis en la economía real y fiscal. En su “Programa de Defensa de la Producción, el Crecimiento y el Empleo”, dando como resultado el PNDH 2009-2011. Luego han surgido dos actualizaciones más del PNDH, contando con las versiones 2012-2016, y en 2017 se editó la última actualización, el PNDH 2018-2021.

Esto es así porque como asevera (Midence, 2011):

El PNDH es un conjunto vivo, activo, integral y sistemático de políticas y logra la trascendencia del paradigma vetusto y decadente del sistema neoliberal en diversos sentidos: epistemológicamente, social, política, económica y culturalmente hablando. Esto implica la apertura de una pluralidad de forma de conocimientos,



incluidos los saberes y sentires de la ciudadanía, organizaciones locales, pueblos originarios, mujer, juventud, niñez, etc. (p. 250)

Es decir, este es un Proyecto que se va mejorando de acuerdo a las circunstancias que se van configurando en el concierto de las naciones y a lo interno del país.

## **Comparación entre el Programa Histórico y los ejes del PNDH en la segunda etapa de la Revolución Sandinista**

En este apartado utilizaremos la teoría de políticas públicas comparadas, a sabiendas de que el PNDH contienen las políticas públicas del FSLN a través del GRUN en la segunda etapa de la Revolución, y que el Programa Histórico contiene los lineamientos de las políticas públicas que se aplicaron en el Estado Revolucionario durante la década de los años ochenta, por lo que se compararán para identificar los distintos aspectos que se relacionan directa e indirectamente. Estos aspectos que compararemos serán los trece puntos o lineamientos que contiene el Programa Histórico haciendo paralelos con las políticas de Gobierno contenidas en el PNDH del Frente Sandinista en su segunda etapa. En este sentido y a priori ya lo decía (Midence, 2016):

Hay un evidente vaso comunicante mediante el cual se ha venido enlazando los comienzos con el presente y, en el que se persiven dos hechos inminentes: un rico foco de intercambios, aunque estén separados por contextos distintos y un punto de intersección en el que la alianza y el legado no pueden distanciarse. Un punto de tránsito en el que los humbrales-órigenes alimentan al presente, a la actualidad (p. 662). El legado y la alianza no se pueden distanciar, y se debe tener en cuenta que los logros y puesta en marcha de la continuidad histórica del sandinismo en la segunda etapa de la Revolución Sandinista, es gracias a este periodo de paz que ha vivido el país con una breve interrupción en el año 2018 que sectores de la ultraderecha inocularon la violencia.

A continuación el análisis comparativo, al cual se le ha anexado una tabla en la que se evidencia la continuidad histórica del Proyecto Sandinista en los Programas lanzados en los dos periodos que ha detentado el Poder en el País:

### **La creación de un Gobierno Revolucionario.**

El impacto que tuvo el surgimiento del Frente Sandinista, la esperanza que dio para el pueblo que estaba sometido a una feroz dictadura de la dinastía Somocista, la

única forma de un cambio que diera paso a un “nuevo amanecer” para el pueblo de Nicaragua, fue la creación de un Gobierno que velara por los intereses del pueblo y no de las élites.

(Caceres, 2019) asevera: “La Revolución Sandinista estableció un gobierno revolucionario, sobre las cenizas del somocismo, liquidó las farsas electorales y golpes militares tradicionales”. El programa histórico, en su creación misma establece que el FSLN tiene como definición una organización POLÍTICO-MILITAR cuyo objetivo estratégico es la toma del PODER POLITICO y establecer un gobierno revolucionario basado en la alianza OBRERO-CAMPESINA.

El Frente Sandinista es un Gobierno Revolucionario, por las trasformaciones del aparato estatal y en general por la creación de un Programa que es diametralmente opuesto a las políticas pro imperialista establecidas en la dinastía de los Somoza.

Para el establecimiento del Gobierno Revolucionario, el Programa Histórico proponía medidas de índole políticas y de índole económicas. Entre las medidas políticas se destacan las siguientes:

El gobierno revolucionario dará al poder revolucionario una estructura que permita la plena participación de todo el pueblo (...) garantizará (...) las libertades individuales y el respeto a los derechos humanos (...), la libertad de expresión (...) la libertad para organizar el movimiento obrero-sindical. Libertad para organizar agrupaciones campesinas, juveniles, estudiantiles, femeninas, culturales, deportivas, etc. (P. 3-4).

La máxima expresión de la participación de todo el pueblo representado en movimientos, organizaciones o agrupaciones se da con la constitución del Consejo de Estado el 4 de mayo de 1980, uno de los dos órganos principales del Estado Revolucionario. Este estaba integrado por 32 organizaciones políticas, populares, sindicales, gremiales y sociales. Es decir, el postulado de pluralismo político como uno de los tres ejes de la Revolución Popular Sandinista, no fue mera retórica.

Esto expresó una verdadera Unidad Nacional, al reunir distintos sectores con sus diferentes intereses – incluso contrapuestos – que expresaran sus críticas,

sugerencias y puntos de vista, con el objetivo principal de encaminar al país hacia el logro de la reconstrucción nacional, mediante la verdadera participación popular en la gestión del Gobierno.

La traducción que se le da en el PNDH a esta estructura que permita la participación plena del Pueblo, es el Modelo del Poder ciudadano, el cual es según el PNDH del (GRUN, 2017): “la expresión de organización y movilización del pueblo con plena participación y decisión permanente en la construcción de la democracia directa”. (p. 7) Este modelo cuenta con una estructura nacional, departamental/regional, municipales, barriales y comarcales e institucionales, en el que la población tiene la posibilidad de participar plenamente en los procesos de Cambio social, a través de una intercambio dialectico de pensamiento en todos los niveles de la estructura.

Con relación al planteo que inicialmente se hace en el Programa Histórico sobre garantizar las libertades individuales y el respeto a los Derechos Humanos, el PNDH, contiene líneas estratégicas que dignifican la vida de los nicaragüenses, entre ellas se citan las siguientes (GRUN, 2017):

- Educación en todas sus formas
- Salud en todas sus modalidades
- Fomento del Deporte
- Derechos laborales
- Seguridad Social
- Prevención y atención en la familia
- Atención de los derechos fundamentales de las personas con discapacidades, entre otros.

(Midence, 2011) refleja que el Plan Nacional ha sido la guía, el ser humano aquí es valorado en todo sus aspectos: justicia social, redistribución y por lo tanto restitución de derechos, como ejes básicos de las estrategias definidas por la revolución para conseguir tal objetivo. (p. 668).

El Programa Histórico también planteaba medidas de índole económico, las cuales en su mayoría fueron diseñadas para desmontar el sistema económico capitalista

que había fomentado la dictadura de Somoza, entregándosela al monopolio de empresas estadounidenses. Sin embargo, aún se puede encontrar puntos de relación con el PNDH, estableciéndose en ambos documentos un modelo de economía mixta.

Una de las medidas económicas expresadas en el Programa Histórico (FSLN, 1989) es: “Establecerá el control estatal sobre el comercio exterior con miras a diversificarlo e independizarlo”. (p. 4). Es decir, el Gobierno revolucionario pretendía establecer relaciones comerciales con cualquier país sin importar su sistema económico, siempre que fuera en beneficio del desarrollo económico del país. Bajo esta perspectiva, el Gobierno revolucionario en la segunda etapa continúa priorizando esta política, como se encuentra en su PNDH (GRUN, 2012):

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional seguirá facilitando las transacciones del comercio exterior (...) concretando la Unión Aduanera Centroamericana, mejorando los centros aduaneros del país y buscando la diversificación de mercados, fortalecerá el comercio exterior. (p. 30).

A todas luces, esta política busca liberarse de la dependencia económica que históricamente el país ha tenido de los Estados Unidos.

Con estos tres ejemplos con los que se ha ilustrado el acápite de Gobierno revolucionario en el Programa Histórico se puede determinar que en este punto tanto el Programa Histórico y PNDH, contienen las mismas visiones con las que nació el FSLN y concuerdan con las definiciones del gobierno revolucionario, teniendo en cuenta que algunos aspectos del Programa Histórico fueron puesto en práctica en la primera etapa de la Revolución para liquidar el sistema político y económico de la dictadura somocista.

## **Reforma Agraria.**

La Reforma Agraria en Nicaragua es un amplio tema y de gran importancia para la sociedad nicaragüense, jurídica, económica y socialmente. El impacto de la Reforma Agraria en Nicaragua es tanto en la década de los ochentas como en la

segunda etapa de la Revolución, se refleja en el estilo de vida y de producción del campesino nicaragüense, y de todo ciudadano que ha sido protagonista de la misma.

La Reforma Agraria que se ha venido impulsando en Nicaragua, desde 1979 es esencialmente la continuación del proyecto iniciado por Sandino en el trascurso de la guerra de liberación contra la intervención yanqui.

En el Programa Histórico, el FSLN invitó al campesinado desde la década de los 60 a integrarse a la lucha para el derrocamiento de la dictadura somocista. Diez años más tarde en 1979, en la primera proclama del Gobierno de Reconstrucción Nacional llevo a cabo la Reforma Agraria que empezó con el proceso de Confiscación de las mejores fincas del país, propiedad de los Somoza y de sus allegados, transformándolas en fincas estatales, las cuales fueron dadas a los pobres, por ello la Reforma Agraria impulsada por el Frente Sandinista es considerada una de las más originales.

Este proceso, se dio principalmente en tres etapas:

- Ocurre confiscaciones a las propiedades de la familia Somoza, llega a concretarse en una ley agraria de 1981.
- Concluye con la ley de Reforma Agraria de 1986 y se caracteriza por la colectividad, condicionada por la entrega de tierra y créditos.
- El gobierno empieza a responder a la demanda individual de tierra y flexibiliza la política hacia las cooperativas de producción.

Para poder entender la grave situación del campesino pauperizado y despojado de sus tierras el (FSLN, 1989) en su Programa Histórico manifiesta:

“La Revolución Popular Sandinista trazará una política agraria que realice una Reforma Agraria Auténtica que en forma inmediata logre la redistribución masiva de la tierra, liquidando la usurpación latifundista en beneficio de los trabajadores (pequeños productores) que laboran la tierra”. (p.4)

En el año 1979 el Frente Sandinista da a conocer su Programa de Gobierno, y en él se comprometían a hacer una Reforma Agraria y a la distribución de tierras a los campesinos. En este sentido Cáceres (2019) expresa: “Los procesos expropiatorios desarrollados por la Revolución Sandinista que dan lugar a la Reforma Agraria y al sector de producción del Estado, modificando la estructura de la tenencia de la tierra y se generan nuevas organizaciones sociales.”

Sin lugar a dudas, la Reforma Agraria ayudó a la elevación del nivel de vida de los campesinos pobres, regular el desempleo en el campo y garantizar el acceso a la tierra a quienes la puedan trabajar. Además la Ley de Reforma Agraria, coadyuvó a resolver numerosos problemas sociales, la estructura de la producción, procurando fortalecer el APP y las cooperativas agrícolas, únicas vías a través de las cuales se pudieron cumplir buena parte de los objetivos de la Revolución. Como resultados, la Nicaragua rural presentó una cara más variada y democrática que nunca.

En el periodo del neoliberalismo, muchos de los antiguos dueños regresaron reclamando sus propiedades, por lo que el gobierno de Doña Violeta se vio en una disyuntiva: afectar a más de 170 mil familias desalojándolas o pagando con el erario del Estado. Recurrió a lo segundo, se emitieron bonos a los antiguos dueños, pero no se resolvió de esa forma, el tema de la propiedad, y es sino hasta el triunfo del FSLN en 2006, que se continúa titulando las propiedades que fueron confiscadas en los años ochenta.

De igual manera el Frente sandinista cuando retorna, plantea el eje Propiedad y ordenamiento territorial en su PNDH (GRUN , 2009) donde establece:

1. Consolidar la seguridad jurídica de la propiedad de la tierra urbana y rural.
2. Desarrollar el catastro nacional y municipal, articulado con los registros públicos, para el ordenamiento territorial.
3. Continuar avanzando en la consolidación de los derechos de propiedad surgidos de la Revolución. (p.17)

El actual gobierno del FSLN tiene hoy importantes y estratégicos desafíos: dar solución a los temas de propiedad agraria, resolver compromisos de gobiernos anteriores. El modelo del poder ciudadano pone al ser humano como el centro del modelo, que enfatiza en el rescate de derechos, rescate de valores y rescate de capacidades sociales

A su vez, es importante mencionar que la Constitución Política de Nicaragua, reformada en 2014, en su artículo 106, define la Reforma Agraria como:

El instrumento fundamental para la democratización de la propiedad y la justa distribución de la tierra y es un medio que constituye parte esencial para la promoción y estrategia global de la reconstrucción ecológica y el desarrollo económico sostenible del país. (p. 53)

El artículo 111, asimismo expresa: “los campesinos y demás sectores productivos tienen derecho de participar en la definición de las políticas de transformación agraria por medio de sus propias organizaciones” (p.54).

Esto demuestra la voluntad política del Estado revolucionario en su segunda etapa, al respaldar el proceso de Reforma Agraria iniciada en la década de los ochenta y consolidada a través de la entrega de títulos de propiedad a las familias nicaragüenses en su retorno al poder desde 2007.

En un reportaje de la (Radio Ya, 2017) expresan que: “El presidente de Nicaragua, Comandante Daniel Ortega Saavedra, dio a conocer que del año 2006 al 2016 se entregaron más de 180 mil títulos de propiedad a familias en todo el país, y que la meta a entregar entre este año y el 2021, es más de 111 mil títulos de propiedad”. El vaso comunicante entre los inicios y el fin al que aduce Midence, nuevamente se vuelve a evidenciar en lo que fue y es la Reforma Agraria en Nicaragua.

## **Revolución en la cultura y la enseñanza**

Este es uno de los lineamientos de mayor relevancia para la Revolución Popular Sandinista, Nicaragua se caracteriza por ser una tierra llena de arte y cultura y la mayor prioridad es la enseñanza en todos los niveles, Nicaragua cuenta con vasto



marco jurídico en cuanto a educación el cual abarca desde la niñez, la adolescencia y hasta el momento es caracterizado como un proceso permanente de constante cambios el marco jurídico tiene su basamento en el Programa Histórico y el Plan Nacional de Desarrollo Humano siendo este una de sus principales líneas de desarrollo del país.

En el lineamiento tres del Programa Histórico revolución cultural y la enseñanza se establece según el (FSLN, 1989): La Revolución Popular Sandinista asentará las bases para el desarrollo de la cultura nacional, la enseñanza popular y la reforma universitaria, las cuales se presentan a continuación:

- Impulsará una campaña masiva para exterminar en forma inmediata el "analfabetismo".
- Desarrollará la cultura nacional y extirpará la penetración neocolonial en nuestra cultura.
- Rescatará el olvido en que han sido mantenidos por los regímenes impopulares, los intelectuales progresistas y sus obras surgidas a lo largo de nuestra historia.
- Atenderá el desarrollo y progreso de la enseñanza en los distintos niveles (primaria, intermedia, técnica, universitaria, etc.), la enseñanza será gratuita en todos los niveles y obligatoria en algunos.
- Concederá becas a los estudiantes de distintos niveles con escasos recursos económicos. Las becas incluirán: vivienda, alimentación, vestuario, libros, transporte.
- Forjará más y mejores maestros, con los conocimientos científicos que demanda la época actual, que puedan satisfacer a la totalidad de nuestra población estudiantil.
- Nacionalizará los centros de enseñanza privados convertidos inmoralmente en industrias por mercaderes que hipócritamente invocan principios religiosos.

- Adaptará los programas de enseñanza a las necesidades del país, aplicará métodos de enseñanzas a las necesidades del país experimentales y científicas.

Todas estas proposiciones no fueron mera retórica, pues con el triunfo de la Revolución Sandinista, se implementó el Proyecto Madre de la Educación: La Cruzada Nacional de Alfabetización (CNA), con la cual se redujo la tasa de analfabetismo del 52,5% al 12%. Además se brindó continuidad a la Educación de adultos, y la gratuidad de la educación a todos los niveles. Se abrió el subsistema público de Educación Superior, asimismo la apertura de la Preparatoria de la UNAN, y becas masivas al extranjero.

En el lapsus de los gobiernos neoliberales, también este derecho de la población fue cercenado y se privatizó la educación, el analfabetismo ascendió a una tasa de más del 24%.

Con el retorno del Frente Sandinista en el poder, se establece en el Plan Nacional de Desarrollo Humano como prioridad una educación gratuita y de calidad así está establecido en el marco jurídico que posee Nicaragua, el modelo tiene su supuesto de que la única manera de transformar Nicaragua es transformando a los nicaragüenses y todo los logros los demuestran en todos los programas educativos que ha impulsado desde sus inicio la revolución, programas como la alfabetización y post alfabetización, con la restitución del derecho humano y constitucional a la educación gratuita, universal y de calidad.

(Blanco, Comunicación personal, 2019) describe “estamos hablando de un nuevo Estado, estamos hablando que suscribe el derrocamiento de la dictadura somocista y estamos hablando básicamente de la restitución de derecho, por ejemplo, el derecho a la educación, promover una educación para todos, sobre todo para los sectores más desposeídos”

Con ello se hace una analogía, entre el enfoque que se le da en cuanto a educación, cultura en el Programa Histórico y el Plan Nacional de Desarrollo Humano, que es

básicamente la continuidad de cada uno de los lineamientos que se establecieron desde el inicio de la Revolución Sandinista.

(Caceres, 2019) Plantea que en este lineamiento de la revolución cultural y la enseñanza, el Frente Sandinista pone de manifiesto, elementos que son esenciales retomar en esta investigación para ver la correspondencia que existe entre el Programa Histórico y los ejes del PNDH del (GRUN) entre ellos tenemos, el impulso que mantiene de una campaña masiva para erradicar el analfabetismo en el país. En dicha campaña se respetan las lenguas nativas en la costa Caribe nicaragüense.

Lo antes dicho nos faculta a aseverar que en el Programa Histórico y PNDH están contenido los mismos objetivos, ya lo vemos en los distintos programas que ha impulsado el gobierno desde su llegada al poder en 2007, se planteó la erradicación del analfabetismo, educación adultos, sistema de educación pública y subsidios, Creación sistema público de educación superior.

(GRUN, 2017) En uno de sus ejes se plantea lo siguiente: 1. Impulsar el rescate, defensa y promoción de todos los rasgos de nuestra identidad y cultura nacional. 2. Fortalecer y desarrollar todos los procesos y manifestaciones culturales locales y nacionales de acuerdo a las particularidades de cada Región. 3. Desarrollar la interrelación entre cultura y turismo, posicionando los recursos y tesoros patrimoniales como atractivos en la proyección turística internacional.

En la concreta, lo primero que hace el GRUN cuando retoma el poder, es devolver la gratuidad de la educación pública en todos los niveles, sustituyendo el modelo de autonomía escolar por otro, en el que se organiza y participa toda la sociedad. El analfabetismo se redujo con el Programa “YO SÍ PUEDO” que tiene sus orígenes en los países miembros del ALBA. El Estado promueve el acceso a la Educación a todos los niveles, brindado cobertura a casi el 100% del territorio nacional, y en la UNAN Managua se ha venido ampliando año con año el cupo para acceder a una carrera universitaria en esta alma mater. Aun con todo, se está consiente que todavía falta mucho por poseer indicadores con los que se pueda decir que en Nicaragua la Educación es para todas las personas, de calidad y para toda la vida.

Gracias a las bases creadas en el Programa Histórico y continuado en PNDH, hoy Nicaragua cuenta con un sistema educativo integral y de calidad, así como también desde los distintos espacios educativos se trabaja para el rescate y desarrollo en lo cultural que se vuelve cada día fundamental para el desarrollo de Nicaragua, un país con cultura como la nuestra siempre está en la agenda de un turista y siempre está en el radar de los que han pretendido siempre arrebatarnos nuestra cultura, así como también los recursos naturales.

## **Legislación laboral y seguridad social**

El Frente Sandinista desde su fundación ha puesto de manifiesto que para que un país pueda tener un mejor desarrollo tiene que su pueblo tener también desarrollo personal, por ello es que desde el general Augusto C. Sandino, hasta la actualidad ha existido una preocupación por liquidar las injusticias de vida y trabajo que sufren las clases obreras.

En Nicaragua los derechos laborales adquiridos, son una institución nueva en el derecho laboral, que tutela, protege y permite mejorar los beneficios de los trabajadores, establecidos por las normas constitucionales, las leyes laborales, los convenios internacionales, reglamentos, convenios y acuerdos bilaterales vigentes, es el camino más expedito para hacer justicia, mejorar la calidad de vida de los empleados, crear nuevas oportunidades para sus familias, permitiendo el desarrollo económico del país, y a las nuevas oportunidades de empleo, únicos valores que sustentan a la auténtica autonomía económica y profesional.

Por supuesto que esto es loable con la gestión de seguridad social, la seguridad social en Nicaragua es uno de los ejes principales que mantiene el gobierno ya que eso permite que las personas le sean reivindicando sus derechos con una buena atención médica, y los equipos correspondiente adecuado para cada espacio de atención médica que se requiera en el país.

La preocupación para la obtención de un trabajo digno para la sociedad nicaragüense la encontramos en el PH y se implanta como eje a seguir en PNDH

de la segunda etapa de la revolución. El Programa Histórico dice al respecto (FSLN, 1989):

La Revolución Popular Sandinista, liquidará las injusticias de las condiciones de vida y trabajo padecidos por la clase obrera bajo la brutal explotación. 2. Promulgará un Código Laboral que reglamentará, en que esté contenido las condiciones de la esfera laboral que sea del estricto apego y bienestar de las personas trabajadoras. (p. 6).

La revolución ha avanzado con pasos firmes para la restitución de los derechos de cada uno de los trabajadores, el Frente Sandinista se ha encargado de erradicar por completo la injusticia de cada uno de los obreros, campesinos, pequeños mediano productores, pequeñas y medias empresas.

El Frente Sandinista ha avanzado a pasos vertiginoso, desde el triunfo de la Revolución Popular Sandinista se llevaron muchos cambios como una Política Laboral que tiene como eje central de su accionar la Promoción, tutela y restitución del derecho al trabajo digno. En este sentido se avanza en el cumplimiento de sus líneas estratégicas acorde a los principios que rigen el Plan Nacional de Desarrollo Humano.

El Frente Sandinista ha procurado la adopción del principio de a cada quien según su trabajo, para que dentro de una jornada laboral de ocho horas de trabajo se reciba una justa remuneración mediante el ingresos del trabajador (salarios y demás prestaciones).

(GRUN, 2017) Refleja que “el PNHD ha tenido como alta prioridad el crecimiento con el aumento del trabajo y reducción de la pobreza así como también las desigualdades” en este lineamiento el frente sandinista, busca el fortalecimiento de la gran alianza entre trabajadores, productores y el gobierno como una cohesión social para el desarrollo.

El gobierno del Comandante Daniel, se ha encargado de restituir los derechos de los trabajadores eso con el único objetivo de fortalecer el modelo de concertación

laboral tripartita para el fomento del trabajo digno de mujeres y hombres; por ello ha articulado políticas macro económica, financieras, laborales y sociales.

El enfoque que el GRUN establece sobre la base del trabajo planteado en el Programa Histórico y PNDH, es seguir implementando medidas que incidan en la productividad y la competitividad las cuales paulatinamente desarrollaran el mercado laboral.

## **Emancipación de la mujer**

En Nicaragua las mujeres han pasado por largas luchas por el reconocimiento de sus derechos, la dictadura que existía en el país los cercenaba, pasaron muchos años para que la mujer pudiera tener un papel beligerante en la sociedad nicaragüense. No fue sino hasta el primero de noviembre de 1950 que la mujer esperó para adquirir la ciudadanía, derecho incluido en la nueva Constitución Política promulgada en esa fecha, pero esos derechos quedaron limitados, porque el derecho político al voto, no le fue incluido. En este sentido (Montenegro, 2012) Plantea que:

Las nicaragüenses fueron reconocidas como ciudadanas en 1950, (Constitución 1950) pero sin derecho a elegir y ser electas. Y a la vez explica que el sufragio ubica a los ciudadanos de cualquier sociedad en una posición de igualdad, pues al momento de una elección, tan importante y preciado es el voto de un profesional, una analfabeta, un rico, un pobre, un hombre o una mujer.

En Nicaragua, alcanzar este derecho significó para las mujeres, una verdadera lucha por la igualdad. Desde inicios del siglo XX, las primeras feministas nicaragüenses alzaron su voz y su pluma para reclamar sus derechos civiles y políticos, entre ellos el derecho al voto, también se reclamaba derechos patrimoniales, laborales y educación para las mujeres. Derechos a los que se oponía el tirano Somoza.

En el Estado de la Revolución Popular Sandinista la mujer es tan importante como el hombre, es decir, la Revolución Sandinista reconoce con hechos, la importancia

que posee la mujer en el proceso de construcción de una nueva sociedad, con el triunfo de la Revolución Sandinista la mujer fue colocada en las tomas de decisiones. En un artículo publicado en la revista Redvolución Cáceres (2019) narra que:

“La Revolución Popular Sandinista desapareció la detestable discriminación que la mujer ha padecido con respecto al hombre; estableció la igualdad económica, política y cultural entre la mujer y el hombre, llevando a rango constitucional la igualdad en las candidaturas y cargos de elección popular, convirtiendo a la mujer elemento importante de la vida nacional”

El Frente Sandinista puso fin a la incertidumbre que padece la mujer, esto se refleja al momento del derrocamiento de la dictadura somocista, donde las mujeres pasan a ocupar cargos claves en el Gobierno de Reconstrucción Nacional. Se reconoce el rol fundamental de las mujeres al darles el grado de Comandante Guerrillera o la militancia de la segunda promoción a una buena cantidad, o al ubicarlas en puestos claves con importantes cuotas de poder, encargadas de Ministerios o Delegaciones Territoriales de la Junta de Gobierno, además llegando a ocupar puestos importantes como Secretarías Políticas del FSLN en los territorios.

El Programa Histórico (FSLN D. N., 1989), pone de manifiesto los siguientes puntos que son de vital importancia mencionar en relación a la emancipación de la mujer.

- 1 Extenderá a la madre y al niño atención especial.
2. Eliminará la prostitución y otras lacras sociales, con lo cual elevará la dignidad de la mujer.
3. Pondrá fin al régimen de servidumbre que padece la mujer y que se refleja en el drama de la abandonada madre trabajadora.
4. Establecerá el derecho a igual protección de las instituciones revolucionarias para los niños nacidos fuera de matrimonio.
5. Establecerá círculos infantiles para el cuidado y atención a los hijos de las trabajadoras.
6. Establecerá dos meses de ausencia por maternidad antes y después del parto para las mujeres que trabajan.
7. Elevará el nivel político, cultural y vocacional de la mujer, mediante su participación en el proceso revolucionario.

(pp. 7-8).

Nunca antes se le había dado tanta importancia a la mujer como la que le dio el Frente Sandinista, con el triunfo de la revolución es la primera vez que se reconoce y valoriza la capacidad de una mujer y se les da posiciones en cantidades suficientemente importantes como para que los nicaragüenses reconozcan el cambio que solo con la Revolución se daría.

Todo ello es laudable con el Plan Nacional de Desarrollo Humano, creado para la continuidad de la segunda etapa de la revolución donde también se le da un papel muy importante a la mujer. (Blanco, comunicación personal, 2019) asevera:

Hemos mejorado, hoy día somos el quinto país del mundo en logros de mujeres en cargos políticos todo eso son ejemplos concretos, pero tenemos un contexto asonante más favorable, hoy tenemos muchas más diversificación, una educación superior, tenemos altos porcentajes de mujeres incluso, en carreras que tradicionalmente eran dedicada al sexo masculino, antes era impensable ver a una mujer en una carrera de ingeniería y de arquitectura, hoy en día todas ellas son mayoría, esto denota una actitud de parte de la sociedad y de parte del Estado de restituir los derechos que les fueron cercenados no solo en la dictadura de la dinastía Somocista, también se le eran cercenados en los 16 años de gobiernos neoliberales

Un elemento fundamental que podemos destacar de todo lo antes dicho es que en el proceso de la reivindicación de la mujer realizada por el Frente Sandinista durante la década de los ochentas, es el concepto de derecho y la concientización a la población en general, pero en especial a las mujeres que tienen iguales derechos que los hombres, basándose en los planteamientos del Programa Histórico del FSLN, que lo integra como uno de sus puntos de gobierno.

Ahora bien con el retorno del FSLN al poder se crea el Plan Nacional de Desarrollo Humano, en él se recalca como una manera de continuar con lo ya establecido en el Programa Histórico, ejes que son fundamentales para la continuidad de la reivindicación de los derechos de la mujer.



Por otro lado, el Plan Nacional de Desarrollo Humano (GRUN, 2017) establece lo siguiente:

“El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional valora y promueve la participación de las mujeres como sujetos impulsores de cambios y generadoras de desarrollo. Esto implica la participación real y efectiva de las mujeres como actoras directas y conlleva a una transformación de relaciones y estilos de vidas con el fomento y la promoción de nuevos valores que reivindiquen los derechos de todas las mujeres”. (p. 90)

Todo ello lo recalca el comandante Daniel Ortega, en su discurso de toma de posesión en el 2007, en el expreso que en su bajo su administración se restitución de los derechos de la mujer que les fueron quitado en los 16 años de gobiernos neoliberales, entre ellos la igualdad de las mujeres.

### **Honestidad administrativa.**

Nicaragua ha sido un país de Centroamérica en el que se persigue y castigan los actos de corrupción de funcionarios, políticos y empresarios sin importar su estatus o rango. La Revolución Popular Sandinista extirpó la corrupción administrativa gubernamental y estableció una estricta honestidad administrativa, combate de manera decidida la criminal industria del expendio de drogas, etc.

El Programa Histórico (FSLN D. N., 1989) establece:

1. La Revolución Popular Sandinista extirpará la corrupción administrativa gubernamental y establecerá una estricta honestidad administrativa.
2. Abolirá la criminal industria del vicio (prostitución, juegos de azar, expendio de drogas, etc.) que explota el sector privilegiado de la G.N. y los parásitos extranjeros.
3. Establecerá un estricto control de la recaudación de los impuestos para impedir el lucro de funcionarios gubernamentales, lo cual pondrá fin a la práctica usual de las dependencias oficiales del régimen actual.
4. Terminará con el arbitrario negocio de los miembros de la G.N. que despojan a la población mediante el cobro de impuestos locales.
5. Pondrá fin al negocio que representa para los comandantes

militares, la apropiación del presupuesto destinado a la atención de los prisioneros comunes, y llevará a cabo la instalación de centros adecuados para la rehabilitación de tales delincuentes. 6. abolirá el contrabando practicado en gran escala por la pandilla de políticos, militares y extranjeros cómplices del régimen. 7. Castigará severamente a las personas que incurrir en delitos contra la honestidad administrativa (desfalcos, contrabando, explotación de vivos, etc.), severidad que será mayor cuando se trate de elementos que militen en el movimiento revolucionario. (p. 7)

El gobierno que preside el comandante Daniel Ortega, ha trabajado en función de combatir el flagelo de la corrupción, en 2008 se aprobó un código penal que tipifica como delitos otras prácticas vinculadas a la corrupción. El código penal describe lineamientos punitivos, pero también lineamientos preventivos para los actos de corrupción, con ello se cumple como país con lo que establecen las convenciones internacionales de lucha contra la corrupción de las cuales el Estado ha suscrito y ratificado, también en el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional se evidencia como se ha combatido la corrupción en el hecho del progreso social, el desarrollo social compartido.

El (GRUN, 2017) en los ejes del Plan Nacional de Desarrollo Humano establece lo siguiente:

Asegurar el manejo prudente de las finanzas públicas, gobierno central, entes descentralizados y empresas públicas. 2. Mejorar la efectividad, eficiencia y calidad del gasto público. 3. Continuar financiando los programas y proyectos de inversión pública socio productiva. 4. Incrementar la cobertura del gasto del sector público con recursos propios y mediante la contratación de endeudamiento interno y externo sostenible. (p. 35)

Este eje es loable de lo planteado en los puntos del Programa Histórico, que claramente se puede denotar que guarda correspondencia con lo planteado anteriormente. El estado ha tenido un papel beligerante en lo que respecta a este tema de la transparencia y honestidad administrativa.

El gobierno posee programas de respuesta rápida para atender la seguridad ciudadana, narcotráfico y crimen organizado, se vela porque los nicaragüenses estén en un entorno de paz que de alguna manera eso permite que las familias nicaragüense puedan desarrollarse libremente ya sea en una empresa o por cuenta propia.

(Bayardo, Comunicacion Personal., 2019) asevera que:

“La corrupción: el político burgués y oligárquico entiende que hace política para lucrarse como negocio. El Plan Nacional de Desarrollo es aterrizar el Programa Histórico y decir concretamente las acciones, ya es ponerle boceto y empezar a dibujar los detalles, recurriendo a todos los recursos de la ciencia.”

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional dirigido por el comandante Daniel Ortega, consiente de la necesidad de contar con una administración pública eficaz, eficiente y transparente en base a eso se planteó líneas estratégicas concretas para lograr un modelo de administración pública que garantice el desarrollo integral de la buena gestión en la entrega de los servicios de calidad, eficiencia y transparencia que respondan a los intereses de la población. (Close, 2005) declara: “Los sandinistas son los que sí han seguido muy obedientemente la construcción de una estructura institucional e impersonal para el gobierno, tanto en su labor (transformación revolucionaria) como las condiciones bajo las cuales trabajaron (librando una guerra contra-insurgente) significaron que tuvieron con éxito relativo” (p. 101).

Hasta este momento en lo descrito de este eje del programa podemos darnos cuenta a rasgos muy notorios, que lo que se inició como el horizonte de una administración transparente ha tenido continuación en esta segunda etapa de la revolución.

### **Reincorporación de la Costa Atlántica.**

Esta pugna de la historia de Nicaragua fue un acto de soberanía que integró al país bajo la administración del General José Santo Zelaya, ya hace más de un siglo

quedo consolidada para siempre la soberanía de Nicaragua sobre el vasto territorio conocido como la Mosquitia.

Hoy solo queda cumplir y hacer cumplir los derechos que poseen los habitantes de la Costa Caribe, por ello el Frente Sandinista en cumplimiento al histórico sueño de la población que habita en la Costa que se incorpore nacional. En esa misma línea (Caceres, 2019) Asevera que:

“La Revolución Sandinista puso un plan en marcha con el objetivo de integrar de manera efectiva los territorios de la Costa Caribe al Estado Revolucionario. Puso fin a la inmoral explotación que había sufrido la Costa Caribe, durante toda su historia por los monopolios extranjeros, particularmente por el imperialismo norteamericano”

Esto es plausible con lo que plantea el Frente Sandinista en el Programa Histórico en relación al reconocimiento de la incorporación de la Costa Caribe al territorio nacional. (FSLN D. N., 1989) En su Programa Histórico plantea los siguientes puntos que guarda relación con lo ante descrito:

La Revolución Popular Sandinista pondrá en práctica un plan especial a favor de la Costa Atlántica, sumida en el máximo abandono, para incorporarla a la vida de la nación. 2. Terminará con la explotación inicua que ha sufrido la Costa Atlántica, durante toda su historia por los monopolios extranjeros, particularmente por el imperialismo yanqui. 3. Acondionará las tierras adecuadas de la zona para el desarrollo de la agricultura y la ganadería. 4. Aprovechará las condiciones favorables para impulsar el desarrollo de la industria pesquera y forestal. 5. Estimulará el florecimiento de los valores culturales locales de esa región, provenientes de los aspectos originales de su tradición histórica. 6. Aniquilará la odiosa discriminación de que han sido objeto los indígenas Miskitos, sumos, zambos y negros de esa región. (p. 7)

Con el triunfo de la Revolución en 1979, estas líneas del Programa Histórico se concretaron, en primer lugar con la Constitución Política, donde se reconoce por primera vez en la historia del país los derechos ancestrales de los pueblos indígenas y afrodescendientes, promulgándose en ese mismo año Ley No. 28 – Estatuto de la

Autonomía de las Regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua. Este Estatuto establece el Régimen de Autonomía de las Regiones en donde habitan las Comunidades de la Costa Atlántica de Nicaragua y reconoce los derechos y deberes propios que corresponden a sus habitantes, de conformidad con la Constitución Política.

En este sentido, Nicaragua fue pionera en América Latina con respecto a los derechos de los pueblos indígenas. En consecuencia con este eje del Programa Histórico, el Frente Sandinista ha realizado trabajos constantes para que la Costa Caribe sea incorporada al territorio nacional. (GRUN , 2009) En su Plan Nacional de Desarrollo Humano contempla lo siguiente:

“El desarrollo de La Costa Caribe es parte integral del PNDH y constituye uno de los pilares más importantes de la estrategia de reducción de la pobreza del país. Las prioridades dentro del contexto de las políticas dirigidas a esta región están definidas por las políticas generales que sirven de referencia para todos los sectores y regiones, y por las específicas las cuales obedecen a las particularidades culturales, autonómicas y potenciales desde el punto de vista económico”. (p. 108)

Siguiendo con lo citado:

“Los habitantes de las regiones autónomas han expresado que quieren ser autores de su propio destino, del progreso y la democracia nicaragüense, pero desde su propia identidad y desde las prioridades que propiamente han determinado para superar su estado de urgencia, sentimiento que ha sido expresado claramente en el Informe de Desarrollo Humano del PNUD dedicado a la Costa Caribe” (p.108)

El Frente Sandinista de Liberación Nacional respalda en todo sus extremos que las condiciones en base al desarrollo de la Costa Caribe se mejoren sin ningún obstáculo, e hizo lo que las oligarquías nicaragüenses debieron haber hecho hace mucho, unir el Pacífico con el Caribe. La Carretera Managua-Bluefields representa un sueño histórico para las comunidades del Caribe Sur nicaragüense, representa un nuevo fenómeno sociológico, cultural, turístico y de desarrollo para todo el país.

La ancestral vida de las comunidades aportan un modelo político organizativo sustentado en la tierra y la cultura como fuente fundamental de vida e inspiración cotidiana para su existencia. (Lobato, Comunicación personal, 2019) asevera:

“Una gran batalla histórica que estaba en el Programas Histórico del Frente es, unir el Pacífico con el Caribe ya lo tenemos, tenemos unas carretera moderna. Eso tiene un incidencia económica y social enorme y estamos trabajando con el Norte, ampliando poco a poco la cobertura en cuanto a carreteras, tenemos las mejores carreteras de Centroamérica” Esto está en consonancia con la Constitución Política del País, (A. N. , 2015) en su capítulo seis, artículos 89 refleja: “las comunidades de la Costa Caribe son parte indisoluble del pueblo de Nicaragua y como tal gozan de los mismos derechos y poseen las mismas obligaciones que todos y todas”. (p.40).

Se puede decir entonces que se ha cumplido a cabalidad todo lo que se planteó desde la conformación del Frente Sandinista hasta lo que ha planteado hoy día en su segunda etapa de Revolución, como dice unos de sus principios, que el ser humano es su principal pilar para el desarrollar al país, decimos hoy que la Costa Caribe es en gran parte una pilar de desarrollo importante para Nicaragua. Bajo esta misma lógica (Rodríguez, 2018) concluye:

La Autonomía de la Costa Caribe Nicaragüense constituye un proceso singular en América Latina, y ha sido un faro que ha iluminado a otros pueblos indígenas que luchan por el reconocimiento a sus procesos autonómicos y la seguridad jurídica de sus tierras. En estos tiempos urgentes donde se cierne sobre los pueblos la amenaza de gobiernos ultraconservadores que proclaman su rechazo por los procesos emancipatorios indígenas, en la Costa Caribe nicaragüense, florecen las culturas en los territorios indígenas. Miskitos, Mayangnas, Ulwas, Ramas, Creoles, Garífunas y Mestizos costeños celebran su Autonomía con orgullo y confianza en el futuro.

## **Respeto a las creencias religiosas**

La religión es un aspecto fundamental en la espiritualidad de las personas, cruza transversalmente la vida de los ciudadanos y configura los sistemas políticos de los Estados. Nicaragua es un Estado Laico desde la Revolución Liberal de Zelaya, pero con una fuerte participación en la vida política de la jerarquía de la Iglesia católica, aspecto que aún sigue vigente. (Cáceres, 2019) Asevera: “En nuestro país la religión ocupa un lugar significativo, si bien existe libertad de culto, el Estado es declarado laico por precepto constitucional, es decir no hay una religión oficial. El Programa Histórico (FSLN, 1989) expresa:

La Revolución Popular Sandinista garantizará a la población creyente la libertad de profesar cualquier religión: respetará el derecho de los ciudadanos a profesar y practicar cualquier creencia religiosa; apoyará la labor de los sacerdotes y demás predicadores religiosos que defiendan al pueblo trabajador. (p. 8).

Explicar esto en el contexto de los inicios de la década de 1970 era fundamental, porque la definición ideológica en la que se fundamenta el movimiento guerrillero era el socialismo científico complementado con las ideas de Sandino, por lo que era fácil, atacar a los líderes revolucionarios como ateos en medio de una población con altos índices de religiosidad, sobre todo de fe católica.

En la década de los ochenta, la puesta en práctica de la religiosidad fue la Teología de la Liberación, pues la jerarquía de la Iglesia católica nunca vio con buenos ojos a la Revolución Sandinista, ni el mismo Papa polaco que fue cabildeado por Ronald Reagan, antes de su visita papal a Nicaragua.

El aspecto de la religiosidad es uno de las líneas que más se le ha dado continuidad en la segunda etapa de la Revolución, conteniendo en su modelo valores cristianos, ejerciéndolo como eslogan a la par de otros como socialistas y solidarios. Pero más allá de ser un simple lema, en el PNDH el (GRUN, 2017) adquiere el siguiente compromiso en el eje de cultura y tradición: “Promover y apoyar todas las actividades de Fe y religiosidad que movilizan las culturas locales y la Cultura Nacional, y las fiestas patronales del pueblo nicaragüense”. (p. 13).

En Nicaragua se ha promovido la libertad de culto, como un derecho constitucional, pero también como parte del compromiso del GRUN en su PNDH. Siguiendo los resultados de la encuestas de (M&R Consultores , 2019), se plantea lo siguiente: el 44.3% de la población es católica; el 55.4% no católico, de los cuales el 38.1% son evangélicos, 14.7% creyentes sin denominación y el 2.6 pertenece a otras religiones; y, el 0.3% de la población es no creyente (p. 4). Esto deja en evidencia la correspondencia que tiene el Programa Histórico con el PNDH, porque incluso hay una cifra que corresponde a ciudadanos nicaragüenses que no necesariamente son cristianos, sino que poseen otra religión de las muchas no cristianas que existen en el país, además, también hay derechos a no profesar ninguna religión.

Recapitulando al Programa Histórico, menciona que el sandinismo apoyará la labor de los predicadores que defienden al pueblo trabajador. En este sentido, el GRUN presidido por el Comandante Ortega, continuador histórico de las luchas sandinistas, ha hecho reconocimiento a importantes líderes religiosos que precisamente se han destacado por su alto compromiso social, entre estos podemos destacar los siguientes:

El 2 de marzo de 2016 es aprobada la Ley N° 924, ley que declara Prócer de la Paz y la Reconciliación a su eminencia reverendísima Cardenal Miguel Obando y Bravo. La cual, dice expresamente en su art. 1. A.N. (2016):

Declárese Prócer de la Paz y la Reconciliación a su Eminencia Reverendísima Cardenal Miguel Obando y Bravo, como deber de los pueblos de reconocer el valor y la gloria de sus hijos que han vivido en función del sacrificio personal, como su Eminencia, y los que han ofrendado su vida para lograr la paz y la reconciliación de la cual goza hoy el pueblo de Nicaragua.

Otros caso fue el que se dio en febrero de 2018, el Comandante Presidente Daniel Ortega también galardona con la Orden de Independencia Cultural Rubén Darío al Pastor David Spencer, además de concederle la ciudadanía nicaragüense. Ejemplos como estos y con meritorios contenidos abundan, y sería extenso citarlos



aquí. Lo que sí queda claro es el respeto a la libertad de culto y el reconocimiento a los líderes religiosos que se han destacado en el país.

## **Política exterior independiente**

Este planteo es fundamental en el momento que fue escrito el Programa Histórico del Frente Sandinista, porque Nicaragua en 1969, ya tenía sesenta años de ser una neocolonia de los Estados Unidos. Desde el derrocamiento de Zelaya hasta la fecha en que se edita el Programa Histórico, la política exterior de Nicaragua, y ya no digamos la política interna estaba determinada por el Departamento de Estado de los Estados Unidos o por su embajada en Managua. Se tuvo que esperar diez años más para poner en práctica las premisas del Programa que versan así:

La Revolución Popular Sandinista liquidará la política exterior de sumisión al imperio yanqui y establecerá una política exterior patriótica de absoluta independencia nacional y por una autentica paz universal (...) practicará ante los demás países una política de respeto mutuo y de colaboración fraternal entre los pueblos (...) aceptará la ayuda económica y técnica de cualquier país, siempre y cuando no implique compromisos políticos (...) desconocerá todo tratado suscrito con cualquier potencia extranjera que lesione la soberanía nacional. (p. 8)

Estas políticas de materia internacional, fueron puestas en marcha en toda la década de los ochentas, desde la creación de la Cancillería, hasta todas las luchas diplomáticas a nivel bilateral como multilateral en los foros internacionales, teniendo como premisa fundamental el No Alineamiento. No hay dudas que la política exterior nicaragüense fue llevada a su máxima expresión durante esta década y fue la vía para poder enfrentarse exitosamente a las agresiones de Estados Unidos y salir vencedores como lo es el caso del fallo de La Haya del 27 de junio de 1986.

Como toda la política revolucionaria implementada en esa década, se vio truncada con los 16 años neoliberales, pero algunos residuos quedaron que se han podido rescatar y fortalecer en la segunda etapa de la Revolución Sandinista en el Poder. Entre estos, encontramos en el PNDH (GRUN , 2009): “Nicaragua, es firme creyente en la autodeterminación de las naciones y defensora de la unidad de los pueblos

del mundo, con especial énfasis en la unión latinoamericana y caribeña” (p. 23). Este principio está conectado con el principio de política exterior patriótica del Programa Histórico, y aquí el concepto de patria campea un amplio horizonte internacionalista, pues Nicaragua apuesta por la unidad de la Patria Grande de Bolívar, como también lo planteaba Sandino en su Plan para la realización del supremo sueño de Bolívar. Como país no alineado Nicaragua asume su compromiso de promover y consolidar una visión independiente de los países ricos del mundo.

A su vez se ajusta al modelo de Cooperación Sur-Sur, siendo esta una expresión de solidaridad y complementariedad entre los países en desarrollo, que permite intercambiar oportunidades y capacidades entre los países del sur. En este sentido el PNDH (GRUN , 2009) explicita: La Alternativa Bolivariana de las Américas (ALBA), constituye el espacio de interacción regional más avanzado y justo del mundo, que ha permitido se forjen lazos de profunda solidaridad entre los pueblos latinoamericano y caribeños. (p. 23). Sin embargo, como también lo dice el Programa Histórico, aceptará la ayuda económica y técnica de cualquier país, siempre y cuando no implique compromisos políticos, el PNDH continúa en esa línea (GRUN, 2012): “El Gobierno promueve las relaciones internacionales de Nicaragua con todos los pueblos y gobiernos del mundo a nivel bilateral y multilateral, en el marco de la Constitución y el Derecho Internacional” (p. 42).

Así mismo ha mantenido las relaciones diplomáticas y consulares con los Estados Unidos a pesar de las agresiones diplomáticas y sanciones a funcionarios del gobierno en esta segunda etapa de la Revolución. Esto se explica porque la Revolución Sandinista siempre ha diversificado sus relaciones diplomáticas reanudándolas con países de África y Asia. Y continúan (GRUN , 2009):

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, ha estado diversificando sus fuentes de financiamiento externo. La Alianza Bolivariana para Nuestra América (ALBA) representa una unión de países que luchan por consolidar la independencia y soberanía latinoamericana caribeña por varios medios incluyendo del grado de dependencia en la cooperación exterior multilateral y bilateral condicionada. (p. 160)

También es importante resaltar lo categórico que es el Programa Histórico cuando dice que desconocerá todo tratado suscrito con cualquier potencia extranjera que lesione la soberanía nacional. En 1980 se declaró nulo e inválido el Tratado Bárcenas Meneses-Esquerre. Se emprendió una lucha en la Corte Internacional de Justicia, en la que se involucraron Estados Unidos, Colombia y Honduras principalmente, el proceso fue largo y tortuoso y dio sus frutos hasta el retorno del FSLN al poder, con el fallo de la CIJ del 19 de noviembre de 2012, en la que le concede 200 millas marítimas en las costas del Mar Caribe. Haciendo referencia a este aspecto el PNDH (GRUN , 2009) concluye:

Un pueblo con identidad es un pueblo que sabe defender y reclamar sus derechos; por lo tanto, se está promoviendo en todos los ámbitos el orgullo de nuestras raíces indígenas y étnicas, la soberanía y autodeterminación del pueblo de Nicaragua. (p. 17).

### **Unidad Popular Centroamericana**

La unidad Centroamericana ha sido un proyecto desde la independencia de las Repúblicas en 1821, y desde entonces han existido altibajos en esta intención de integrar a los pueblos centroamericanos. En 1969, fecha de la edición del Programa del Frente, los Estados Unidos habían intervenido en este proyecto que es propio de las Repúblicas centroamericanas y partir del triunfo de la Revolución Cubana en 1959 y por extensión, el auge de las revoluciones en América Latina y en especial en Centroamérica, Para contrarrestarlas planeó la creación de un organismo militar colegiado que enfrentara a las guerrillas. (Rodríguez, Céspedes, Cruz, García, & Iglesias, 1986) explican este hecho:

En 1964, el Pentágono auspició la formación del Consejo de Defensa Centroamericano (CONDECA), pacto militar de las repúblicas centroamericanas para la “defensa mutua contra el comunismo”, y dio a Nicaragua una amplia participación en la participación de este bloque. (p.67) En consecuencia, el Programa Histórico del (FSLN D. N., 1989) expresa:

La revolución sandinista respalda una autentica unidad en los pueblos hermanos de Centroamérica (...) para alcanzar la liberación nacional y establecer un nuevo sistema social sin dominio imperialista, ni traición nacional (...) liquidará la llamada integración que se propone multiplicar el sometimiento de Centroamérica a los monopolios norteamericanos y a las fuerzas reaccionarias locales. (p. 8).

Es importante señalar que en la década de los ochentas la Revolución Sandinista se comprometió genuinamente en los convenios de Esquipulas I y Esquipulas II, tratados que le dan vida al Sistema de Integración Centroamericana SICA, renovado, con nuevos órganos, funciones y principios.

Después de los gobierno neoliberales en Nicaragua y el Frente Sandinista retoma el Poder, deja bien claro su espíritu y voluntad integracionista en relación a las Repúblicas Centroamericanas en su PNDH, que por supuesto está en consonancia con la Constitución Política de Nicaragua (A. N. , 2015) en su art. 9 dice expresamente: “Nicaragua defiende firmemente la unidad centroamericana, apoya y promueve todos los esfuerzos para lograr la integración política y económica y la cooperación en América Central, así como los esfuerzos por establecer la paz en la región” (p. 12). A esto es necesario recordar que esta Constitución vigente fue escrita en 1987 durante la Revolución Sandinista, con claras influencias del Programa Histórico, pero además, fue reformada en la segunda etapa de la Revolución, demostrando una vez más su compromiso con la Unidad Centroamericana.

Por su parte el PNDH contiene los siguientes principios sobre la Unidad Centroamericana (GRUN , 2009): “La Unión Centroamericana, es un pilar fundamental sobre el que se erige la política internacional de Nicaragua, por tanto el fortalecimiento y la profundización del Sistema de Integración Centroamericana, constituye uno de los objetivos centrales de nuestro accionar internacional”. (p. 23) Nicaragua con la administración sandinista ha tenido una participación activa en todos los órganos que conforman el SICA y es uno de los Estados con mayor voluntad de integración, siendo esta una política de gobierno. El PNDH del (GRUN , 2009) continúa:

Nicaragua apoya activamente los esfuerzos para el desarrollo de la Unión Centroamérica que se propone consolidar y profundizar la democracia y fortalecer sus instituciones con la participación directa del pueblo en el ejercicio del poder; avanzar en la concreción de la agenda centroamericana sobre seguridad regional, luchar contra el narcotráfico y la mafia internacional; la erradicación de la violencia, la corrupción, el terrorismo, tráfico de armas; la promoción del desarrollo sostenido y la protección del Medio Ambiente, agenda a cumplir para estar mejor preparados para el combate a la pobreza. Todo esto en la agenda centroamericana a partir del proceso de integración, donde la Unión Aduanera es un paso decisivo.

Siguiendo con lo citado anteriormente: La Unión Centroamérica además pretende lograr un sistema regional de bienestar y justicia económica y social para sus pueblos; fortalecer la región como bloque económico para ingresar en la economía internacional; reafirmar y consolidar la autodeterminación de Centroamérica en sus relaciones exteriores; así como establecer acciones concertadas dirigidas a la preservación del ambiente, con miras al establecimiento de un nuevo orden ecológico en la región. (p. 24).

Todas estas políticas de Gobierno guardan la directa relación con el Programa Histórico de crear un sistema regional democrático, de bienestar, de justicia, en el que los Estados Unidos no intervengan para seguir sacando provecho de nuestras débiles economías, tal como lo plantea el Programa.

Además, es fundamental mencionar el esfuerzo que hizo el GRUN en 2009, al convocar una reunión de alto nivel en Managua, en la que convocó a diversos organismos internacionales de América Latina para tratar el caso del Golpe de Estado en Honduras al Presidente Manuel Zelaya en 2009.

## **Solidaridad entre los pueblos**

La Revolución Sandinista en su Programa Histórico plantea (FSLN D. N., 1989): La revolución sandinista pondrá fin al empleo del territorio nacional como base de

agresión yaqui contra otros pueblos hermanos y pondrá en práctica una solidaridad militante con los hermanos pueblos combatientes para su liberación (p. 9). La dinastía de los Somoza ya tenía referencias de prestar el territorio nacional en tres ocasiones, para derrocar gobiernos progresistas en América Latina.

La primera vez fue en 1954 con el derrocamiento del presidente Jacobo Árbenz a través de una invasión militar encabezada por un general guatemalteco, mercenarios nicaragüenses y hondureños, sumados a una fuerte cantidad de soldados yanqui. La preparación militar de estos mercenarios fue en la finca el Tamarindo, propiedad de Somoza y Puerto Cabezas.

La segunda ocasión fue la invasión a Playa Girón en 1961, cubanos traidores fueron reclutados entrenados en Guatemala, Venezuela, Panamá, Nicaragua y los mismos Estados Unidos. En Nicaragua prestó la Isla de Ometepe, las Islas Maíz y zonas de Puerto Cabezas. Las tropas fueron despedidas con euforia por Luis Somoza pidiendo que le llevara un pelo de la barba de Fidel Castro.

Y la tercera oportunidad del tirano de turno tuvo lugar en 1965 con la Operación Santo Domingo, dirigida por el gobierno de Estados Unidos con el objetivo de aniquilar el posible triunfo del movimiento revolucionario del coronel Caamaño. El pretexto era evacuar a los ciudadanos y proteger sus propiedades estadounidenses. En este contexto se crea por resolución de la Reunión de Consulta de los Ministros del Exterior de la OEA, la Fuerza Interamericana de Paz destinada a poner el orden. De esta manera Estados Unidos logra multinacionalizar la invasión, pues Costa Rica mandó 20 policías militares, Honduras 250 soldados, Brasil aportó 1250 y Nicaragua envió 170 de la Guardia Nacional transportados por aviones estadounidenses a República Dominicana.

Ante esta situación de ingerencismo apegado a los intereses geopolítico de los Estados Unidos es que el Programa del Frente Sandinista planea poner fin y, en su lugar solidarizarse con la lucha por la liberación de todos los pueblos del mundo. Y esto es lo que precisamente hizo a partir de septiembre de 1979 cuando se adhiere como miembro pleno al Movimiento de Países No Alineados MNOAL, movimiento

en el que sigue siendo miembro pleno aun en la segunda etapa del Frente Sandinista. El PNDH (GRUN, 2012) plantea:

La política exterior y de cooperación externa del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional se ha implementado desde 2007 bajo los principios de independencia, soberanía, autodeterminación, dignidad, respeto, unidad y solidaridad con todos los países y organismos internacionales con los que Nicaragua sostiene relaciones. (p. 42).

La Revolución Sandinista es solidaria con las revoluciones victoriosas como con aquellas que aun luchan por la liberación, un caso muy especial, es su solidaridad con el pueblo y gobierno Palestino. Esto lo hace como País No Alineado, como un deber solidario, pero también por ética revolucionaria, tal como se plantea 50 años atrás en el Programa del Frente de 1969 (FSLN D. N., 1989): Apoyará activamente la lucha de los pueblos de Asia, África y América Latina contra el viejo y el nuevo colonialismo y contra el amigo común: el imperialismo Yanqui (p. 9).

### **Ejército Patriótico Popular**

La historia del monopolio de la fuerza en Nicaragua es muy reciente como institución del Estado. El primer ejército como tal constituido en 1927 justamente con el objetivo de combatir las fuerzas del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional EDSN, hasta eliminar físicamente al General Augusto C. Sandino. Sin embargo, la creación de la Guardia Nacional no fue una iniciativa propia de la evolución política interna del país, sino un proyecto de los Estados Unidos en los países de América Latina y el Caribe, por lo que, no solo en Nicaragua se creó la Guardia Nacional, también hubo experiencias con distintos resultados en República Dominicana, Filipinas y Haití.

La Guardia Nacional entonces, fue creada y preparada militarmente por los Estados Unidos y le fue fiel a la dictadura de Somoza en todo su existencia, siendo este el órgano represor al que se enfrentó Sandino primero, y después todos los revolucionarios sandinistas hasta el triunfo en 1979, por lo que el Programa del Frente prometía diez años antes del triunfo (FSLN D. N., 1989):

La Revolución Sandinista abolirá la fuerza armada enemiga del pueblo denominada Guardia Nacional (GN) y creará un ejército popular, revolucionario y patriótico (p. 9). En 1979 nacen las dos instituciones que hoy tenemos, teniendo muy claro que la base de estas fuerzas renovadas, bien sea Ejército Popular Sandinista EPS o la Policía Sandinista PS, eran precisamente la militancia sandinista. Carlos Fonseca Terán explica este hecho importante dentro de la fundación de estas instituciones:

Y no se trata de que aquí el ejército está con nosotros, la policía está con nosotros. No, es que el ejército y la policía son productos del proceso revolucionario, son hijas de la revolución, son parte de la revolución, por eso son expresión del pueblo armado. (Fonseca Terán, Comunicación personal , 2019).

En los ejes del PNDH el Ejército y la Policía se encuentra como uno de los aspectos claves para el progreso del País (GRUN, 2017): Promover y preservar la estabilidad, la seguridad, el progreso y la paz del pueblo nicaragüense. (p. 42) la seguridad, la estabilidad y la paz solo se pueden promover si se fortalecen las instituciones que le corresponden estas funciones: el Ejército y la Policía. Por lo que el PNDH promete desarrollar las fuerzas armadas (GRUN, 2017):

Mejorar y ampliar la infraestructura y equipamiento de la Policía Nacional y el Ejército de Nicaragua. (p. 43). Además, es importante señalar que la Seguridad Ciudadana como modelo implementado por el Frente a través del GRUN, es un esfuerzo coordinado entre las fuerzas armadas y la ciudadanía, para combatir la delincuencia, prevenir la violencia, fortaleciendo la prevención, atención e integración social, laboral y cultural de jóvenes en riesgo.

Por este modelo de Seguridad Ciudadana, Nicaragua se ha ubicado como uno de los países más seguros de América Latina. Según el estudio realizado por el Foro Económico Mundial, sobre el Índice de Competitividad Global 2018-2019 muestra a Nicaragua como el país más seguro del continente americano en lo que respecta de la percepción empresarial del crimen organizado. (PRONICARAGUA , 2018). De modo que, para el Frente Sandinista en su segunda etapa le da importancia



primordial al ejército y la policía que nació con el triunfo en 1979 y que planificaron crear en 1969 en su Programa Histórico.

Es importante señalar que hay un punto dentro de este eje del Programa Histórico que ya no está vigente en el PNDH, ni dentro del marco jurídico del país, esto es de acuerdo con el (FSLN D. N., 1989):

“Establecerá el servicio militar obligatorio y armará a los estudiantes, obreros y campesinos que organizados en milicias populares, defenderán los derechos conquistados ante la inevitable investida de las fuerzas reaccionarias del país y del imperialismo yanqui” (p. 9).

El Servicio Militar Patriótico SMP fue una necesidad que el ejército se vio obligado a implementar en 1983 para poder combatir las fuerzas contrarrevolucionarias de la Contra en una ventaja nunca menor de 7 a 1, siendo esta la fuerza irregular más grande y equipada por los Estados Unidos en el siglo XX. Trayendo a colación esta experiencia Carlos Fonseca Terán arguye:

“En los tiempos de la guerra de agresión en los años 80, los batallones de reserva, las milicias, éramos civiles, entrenados militarmente, uniformados, organizados y armados defendiendo la revolución, pero subordinados al ejército, en el marco de la institucionalidad del país. Todo lo que ha sido la acción de los años ochenta, los batallones de reserva, actualmente la policía voluntaria, jugó un papel importante el año pasado para derrotar el intento de Golpe, todas esas son acciones que el gobierno las asume como tal, nada que ver con paramilitarismo. (Fonseca Terán, Comunicación personal , 2019).

Es decir, que lo importante a destacar aquí es que lo que existe en Nicaragua son policías voluntarios ya que además, la constitución lo prohíbe en su art. 96, el cual dice expresamente (A. N. , 2015): “No habrá Servicio Militar Patriótico y se prohíbe toda forma de reclutamiento forzoso para integrar el Ejército de Nicaragua y la Policía Nacional” (p.45). Se puede decir entonces, que en este sentido la continuidad histórica del Programa del Frente y el PNDH, se corresponde

directamente con ciertas excepciones, determinadas por los tiempos y épocas de la realidad nicaragüense.

### **Veneración ante nuestros mártires**

Desde que en Nicaragua se inicia la lucha antiimperialista con Benjamín Zeledón, el antecesor de Sandino, en Nicaragua ha costado sangre derramada por un puñado de héroes y mártires que en más de 100 años han luchado desde distintas trincheras para poder llegar a tener todas las reivindicaciones que en la segunda etapa la Revolución Sandinista ha devuelto al pueblo de Nicaragua, por el simple hecho y en gratitud por la inmolación desinteresada de todos ellos, el Programa Histórico proponía (FSLN D. N., 1989):

La Revolución Sandinista guardará gratitud y veneración eterna a los mártires de nuestra patria y continuará el luminoso ejemplo de heroísmo y generosidad legado por ellos. Educará a las nuevas generaciones en la gratitud y veneración eterna hacia los caídos en la lucha para que Nicaragua sea una Patria Libre. Inculcará a todo el pueblo el ejemplo imperecedero de nuestros mártires, defendiendo el ideal revolucionario. (p. 9)

El Frente Sandinista en el Poder a partir de 2007, reafirma en su Plan Nacional de Desarrollo Humano, su compromiso con la memoria histórica de nuestros héroes y mártires como una bandera que levanta para seguir defendiendo la libertad, para reafirmar y recatar la identidad nacional, y nuestra soberanía, (GRUN , 2009):

La Identidad Nacional es elemento fundamental de la soberanía de los pueblos y parte del proceso de generación de un desarrollo integral. Un pueblo con identidad es un pueblo que sabe defender y reclamar sus derechos; por lo tanto, se está promoviendo en todos los ámbitos el orgullo de nuestras raíces indígenas y étnicas, la soberanía y autodeterminación del pueblo de Nicaragua, el fomento a la memoria histórica y recuerdo de nuestros héroes y mártires en la lucha anticolonialista y anti-imperialista, la afirmación del carácter multiétnico y pluricultural, así como la identificación con los oprimidos, marginados y explotados y la vocación de unidad con nuestros hermanos centroamericanos, caribeños y latinoamericanos. (p. 17).

El fomento de la memoria histórica se evidencia en medios de comunicación de la Revolución como Barricada, Redvolución, Red de Jóvenes comunicadores, en suma, los medios de comunicación del Poder Ciudadano. También en los programas curriculares de las asignaturas del Ministerio de Educación MINED, en las instituciones de educación superior comprometidas con la lucha por la defensa del 6% es común encontrarse con actividades que fomentan la veneración a nuestros héroes y mártires, así como la Unión Nacional de Estudiantes de Nicaragua UNEN.

Además, como forma de gratitud a los héroes y mártires el FSLN a través del GRUN, no solo les recuerda sino que es consecuente con ellos, otorgando pensiones a víctimas de guerra, este programa constituye pensiones no contributivas, con financiamiento definido por la ley y administrado por el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social, el cual en su Informe Anual de 2018 expone (INSS, 2019):

Desde el año 2007, el Instituto ha orientado sus esfuerzos a la restitución de derechos de las víctimas de guerra, reactivando pensiones a quienes de manera irregular se les habían suspendido y otorgando nuevas pensiones a quienes se les había negado.

A diciembre del año 2018, el INSS administra una planilla de 31,189 pensionados de víctimas de guerra, mientras el monto anual pagado a las mismas asciende a 965.9 millones de córdobas. El monto promedio por pensión alcanzó la suma de 2,340.14 córdobas. (p. 267)

Por ética revolucionaria, se puede entrever el compromiso que asume el GRUN tanto a nivel teórico en su PNDH, como en la acción, destinando fondos y recursos para cumplir con el legado de los héroes y mártires de la revolución.

## **Elementos del PNDH que se encuentran implícitos en el contenido del Programa Histórico**

Después de haber analizado la forma en que los trece puntos del Programa Histórico se insertan en las políticas del GRUN en su PNDH, algunas en su totalidad otras en cierta medida, en este apartado identificaremos en tres bloques algunos aspectos que el PNDH contempla sin necesidad que estén reflejados explícitamente en el Programa Histórico, existen más, pero nos limitaremos al plano ecológico, espiritual y el Gran Canal.

Como ya hemos referenciado, es natural que el Plan Nacional de Desarrollo Humano, contenga elementos que no posee el Programa Histórico por el simple hecho de no ser prioridad en su momento, pero que a todas luces son programas que cumplen con el objetivo de ambos Programas, crear una sociedad más justa, liquidar la pobreza, mejorar la situación del país y transformarla en una nueva nación. Incluso, cuando revisamos los tres Planes Nacionales de Desarrollo, cada uno se va ajustando a las prioridades y realidades que se van dando en el país, ya lo decía (Midence, 2011):

El Plan Nacional de Desarrollo Humano es un conjunto vivo, activo, integral y sistemático de políticas que plantea y logra la trascendencia del Paradigma vetusto y decadente del sistema neoliberal en diversos sentidos: epistemológicamente, social, política, económica y culturalmente hablando. (p. 250).

### **Plano ecológico**

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, desde su llegada al poder mostró mucho interés en la preservación y sostenibilidad del medio ambiente y los recursos naturales de nuestro país. Nicaragua cuenta con un marco jurídico que impacta de manera favorable en la calidad de vida de todos y cada uno de los nicaragüenses aunado con las políticas sociales, programas y proyectos que ejecuta el gobierno, los cuales permiten el acceso a la salud de manera integral para todos.

Esto significa un cambio total en relación al trato que le daban los gobiernos neoliberales al medio ambiente, hoy contamos con un gobierno que está comprometido con el cuidado de la madre tierra, tanto así que le da un respaldo total a los temas medio ambientales.

(Midence, 2011) asevera: En Nicaragua el FSLN ha logrado aglutinar a diversos sectores en torno al asunto del medio ambiente y lo ha convertido en una prioridad en lo que implica al desarrollo de las políticas públicas. No es gratuito que Nicaragua haya sido el primer en adherirse a la Declaración Universal del bien común de la Madre Tierra y de la Humanidad que constituye una especie de guía del sistema de valores y principios a favor de la Madre Tierra y que la Revolución Sandinista pone en prácticas en sus acciones. (p. 295)

Lo mencionando en la cita, es prueba que nuestra Revolución se caracteriza por la restitución de los derechos de la población a vivir en un ambiente sano y saludable y siembra de nuestros valores, como amor, cuidado y resguardo a nuestra Madre Tierra, caso contrario a lo que hacían los gobiernos neoliberales que se muestran depredadores del medio ambiente.

El Gobierno que conduce el comandante Daniel Ortega, es y siempre será un Gobierno protector de la naturaleza. Este compromiso político también se evidencia en el Plan de Desarrollo Humano, donde en el eje 12 se refleja la necesidad de cuidar la Madre Tierra, hacer educación ambiental y recuperar nuestros recursos. (GRUN, 2017) contiene en su Plan Nacional de Desarrollo Humano las siguientes líneas de trabajo sobre el medioambiente:

Continuar implementando la política ambiental de preservación y sostenibilidad del medio ambiente y los recursos naturales. 2. Fomentar el uso y manejo sostenible de las áreas protegidas. 3. Impulsar la conservación y recuperación de los recursos suelo, agua y bosques. 4. Regular y controlar la contaminación ambiental para la conservación de los ecosistemas y la salud humana. (p. 36)

Los temas como cambio climático ocupan la agenda del gobierno, este fenómeno está pasando ahora, Nicaragua esta entre los países vulnerable ante el cambio

climático, el gobierno ha creado proyectos que han estado enfocados en pro del cambio climático, lo ha llevado a cabo a través de concientización y educación a la población.

El (GRUN, 2017) en el Plan Nacional de Desarrollo Humano Establece:

1. Desarrollar acciones acordes a la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, incluyendo el Acuerdo de París. 2. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la reducción de sus efectos y las alertas tempranas. 3. Formular la política de desarrollo económico y social de bajas emisiones de carbono, bajo el modelo de diálogo, alianzas y consensos. (p. 46)

En ese sentido, se da un despunte a la importancia de la propuesta que traía el Frente Sandinista de Liberación Nacional a través del Presidente, Daniel Ortega, basada en la participación de todos, y potenciando la actuación proactiva en la gestión del ambiente en los territorios del país.

Por ello, es importante destacar la participación de las Fuerzas Armadas (FFAA), de Nicaragua que ha estado cien por ciento comprometido con la preservación y el cuidado del medio ambiente, ha desempeñado un papel beligerante ante los fenómenos que ocurren en la naturaleza. Y es natural, que en el Programa Histórico no se pensara en medio ambiente, ningún gobierno en el mundo lo hacía, porque el cambio climático no era un fenómeno en boga como hoy. Es por esa razón que cuando en el Programa Histórico se diseñó la propuesta de la creación de un Ejército Popular, nunca se pensó que se dedicaría a funciones como la preservación del medio ambiente, fue creado con la misión de proteger la soberanía nacional y defender los logros de la Revolución en la década de la Guerra de Agresión impuesta por los Estados Unidos. Sin embargo hoy por hoy es una de sus funciones (LA VOZ DEL SANDINISMO, 2019) enuncia: “En cumplimiento de sus misiones y tareas, bajo el lema “Todo por la Patria”, el Ejército de Nicaragua también vela por la protección del medio ambiente y los recursos naturales”.

Por eso hoy en día dentro de nuestras Fuerzas Armadas se cuenta con un batallón ecológico el cual está encargado por velar por el cuidado del medio ambiente, todo ello lo hacen en coordinación con las demás instituciones del Estado y han llevado a cabo jornadas de reforestación, limpieza de los ríos, y además de eso trabajan para frenar aquellos que no cumplen con la ley.

En este aspecto se ha encontrado, que el Programa Histórico no habla expresamente de la necesidad de preservar el Medio Ambiente, porque no era una prioridad en aquel contexto. Sin embargo, el paso de la creación del ejército diseñado en el Programa Histórico fue un primer paso, para que en la segunda etapa de la Revolución, les delegara a las FFAA funciones como estas.

En consecuencia al análisis comparativo que hemos realizado con el Programa Histórico del FSLN y los ejes del PNDH, encontramos este lineamiento de cambio de matriz energética que también es un elemento que a la larga es un objetivo que perseguía el Programa Histórico, aunque no esté directamente escrito este. (Midence, 2011) En este apartado el gobierno del FSLN tras su llegada al poder en 2007, logró en poco tiempo erradicar y terminar con los apagones debido a la inoperancia de los neoliberales. (p. 242)

Nicaragua es uno de los países que más ha avanzado en los últimos años desde la perspectiva de matriz energética, hoy los planes del gobierno es fomentar la energía renovable, cabe destacar que el 54% de la energía que se consume es renovable. En este sentido en la más reciente de las versiones del PNDH (GRUN, 2017) establece: 1. Continuar asegurando el suministro de electricidad a nivel nacional; con ampliación de infraestructuras, introducción de mejores tecnologías y participación activa en los organismos regionales de interconexión eléctrica. 2. Continuar transformando y diversificando la matriz de generación eléctrica. 3. Aumentar la capacidad de generación eléctrica, conforme el Plan Indicativo Nacional. (P, 27)

El cambio que promueve el FSLN en la matriz energética es grande, la iniciativa es bien vista por los nicaragüenses pues se ha brindado cobertura de energía a buena

parte del territorio nacional llegando a lugares que antes no se pensaba podía llegar la energía.

## **Plano espiritual**

En este aspecto es importante dejar claro, que no se hace referencia a religión, pues ya se ha abordado este tema en el punto anterior sobre el respeto a las creencias religiosas, sino al plano espiritual como elemento que forma parte íntegra del ser humano. (Midence, 2011) afirma: “este es el plano que se vincula con la conciencia y el punto de vista de los valores, sean cristianos o éticos. Aquí también juega su rol la toma en cuenta de los principios populares en la conformación del modelo, así como ir a la par de las manifestaciones espirituales, culturales, sociales e idiosincráticas.” (p. 291).

Entonces el PNDH está dotado de principios éticos basados en la persona, en el ser humano, a diferencia del Plan Nacional de Desarrollo, que planteaban los gobiernos neoliberales, pues siempre estuvo usando como parámetro para medir el desarrollo el modelo consumista, deshumanizado, colonialista depredador, excluyente, injusto, importado e incoherente a nuestras realidades como nación. El PNDH (GRUN, 2012) en contraste menciona:

La Dimensión Ética del PNDH reside en el aseguramiento del respeto de la persona humana (abarca tanto al hombre como a la mujer: física, material y espiritualmente), dentro de los espacios del orden moral y del bien común. (p. 9). Es fácil detectar en el PNDH los valores e ideales que promueve el Gobierno Sandinista es su segunda etapa, entre ellos resaltan: Bien Común, Solidaridad, Fraternidad, Igualdad, Justicia social, entre otros. En este sentido el PNDH aduce:

El Modelo Cristiano, Socialista y Solidario es un nuevo paradigma, una nueva forma de entender, pensar y hacer las cosas en todos los órdenes: Político, económico, social, ecológico, entre otros; exige una relación estrecha entre valor ético y razonamiento económico, lo que ha brindado como resultado el cumplimiento en el compromiso adquirido de erradicar la pobreza. También tiene un objetivo ético que consiste en una estrategia, una visión y práctica vinculada a que la producción debe



satisfacer las necesidades espirituales y materiales de todos los ciudadanos nicaragüenses, priorizando la igualdad, la redistribución equitativa, el fomento de las oportunidades y las capacidades de forma justa, y el uso racional de los recursos naturales y la producción de bienes y servicios esenciales. (p.12).

Es decir, los valores éticos y espirituales cruzan transversalmente toda la política del Gobierno en todos los campos imaginables, porque la Revolución Sandinista está consciente del papel de los valores, ideales y por encima de todo, la conciencia. (Midence, 2011) Explica que: “la premisa es que el estado de la conciencia es la base sobre la que el resto de las dimensiones del ser humano y la sociedad deben asentarse” (p. 292). Esto se explica como una de las fases revolucionarias, porque cuando la gente está consciente de los cambios de nuestra realidad, imprescindiblemente se involucran en esa transformación política y social que se está desarrollando en nuestra Nicaragua por el FSLN a través del GRUN en el poder. Carlos Fonseca Terán amplía este tema de la siguiente manera:

El carácter socialista del modelo que queremos construir se resume en tres aspectos: la transformación del poder político por uno en el que el pueblo ejerza directamente el poder, la transformación revolucionaria del modelo económico a través de la socialización de la propiedad sobre los medios de producción económico y finalmente, está el ideológico, que es la lucha por la hegemonía ideológico-cultural de la sociedad, la transformación revolucionaria de la conciencia social, transformar los valores de la gente. (Fonseca Terán, Comunicación personal , 2019)

Siguiendo estos tres aspectos de la Revolución se puede ver que se ha trabajado en esta triada, pero que lo más difícil es lo ideológico, es por ello que en el PNDH se le da una primordial importancia para sumergirlo en el ideario colectivo de la sociedad.

Entonces, están esos tres aspectos se relaciona con la lucha revolucionaria, que es la lucha por la felicidad de toda la sociedad. Es imposible que el ser humano sea feliz si no tiene determinados valores en su conciencia. De ahí que, la necesidad de

la transformación de la conciencia social está relacionada con la distribución según la necesidad y con la felicidad como la gran meta de la lucha revolucionaria y que se corresponde con el hecho de que la revolución es la lucha por la construcción de un orden social que se corresponda con la racionalidad y espiritualidad del ser humano. Ergo, que el Presidente Comandante Daniel Ortega expresara, como se cita en (La Gente, Radio la Primerísima, 2009):

La batalla que estamos librando es fundamentalmente a partir de la conciencia. Conciencia significa firmeza, ser imbatibles a todas las arremetidas de nuestros enemigos, de los adversarios y es lo que nos va a permitir salir adelante en medio de esta crisis, conciencia armada con la palabra y sobre todo nuestras acciones con la población, el acompañamiento con la población.

Este párrafo nos pone en perspectiva la importancia de que la ciudadanía tome conciencia de los cambios revolucionarios del sandinismo, en la búsqueda de la transformación social y la felicidad como meta, en la búsqueda de nuevos horizontes, en la búsqueda del socialismo.

En el Programa Histórico, no se perfilaba acciones para combatir las guerras de cuarta y quinta generación, eran guerras convencionales y de acuerdo a ella diseñó algunas líneas para contrarrestarla. Sin embargo, los desafíos del FSLN en el poder se tornan más complejo según las realidades del siglo XXI, por lo que la revolución de la conciencia es indispensable para la defensa de los logros de la Revolución y eso se logra con el fomento de los valores y ética del nicaragüense.

## **El Canal Interoceánico**

El proyecto del Canal Interoceánico por Nicaragua se renueva de tiempo en tiempo. Y han existido distintas propuestas de ruta desde la misma época colonial hasta el siglo XXII. Han escrito sobre él los dos grandes íconos que nos representan dignamente en el mundo, Rubén Darío y Augusto C. Sandino. Es decir, que la historia de Nicaragua ha estado acompañada de este mega proyecto.

De las propuestas hechas por el sandinismo, encontramos su asidero precisamente en el pensamiento del General Augusto C. Sandino, en su Plan para la Realización del Supremo Sueño de Bolívar. Sandino planteaba la construcción del Canal Interoceánico sin la participación de capital de los Estados Unidos como lo planteaba el Tratado Chamorro-Bryan, sino por el contrario, creía que en el proyecto debían participar capitales de América Latina y países del mundo que quisieran invertir.

La siguiente propuesta de un Canal Interoceánico por Nicaragua, por la corriente sandinista, fue hecha una vez que el FSLN regrese al Poder en 2007 y lo incorpora como uno de los grandes proyectos a realizar por la Revolución Sandinista en la segunda etapa, justificándolo de la siguiente manera (GRUN, 2012):

El Canal Interoceánico de Nicaragua ha sido la “asignatura pendiente” del imaginario colectivo del Estado y la Nación Nicaragüense. En el presente, se han creado las condiciones propicias para la realización de esta obra de enorme embargadora e impacto sobre el futuro del país y su lugar en la comunidad de naciones. (p. 48). Aunque este proyecto sigue pendiente, lo importante es el hecho de retomarlo como una de las acciones que el GRUN ejecuta en materia de Política Exterior y Cooperación Internacional.

Además, a todas luces el Gran Canal Interoceánico, es la gran oportunidad para el país de poner fin a la pobreza extrema y reducir la pobreza, creando mejores condiciones de vida y desarrollo para todos los nicaragüenses, y por extensión beneficiará ampliamente a los países centroamericanos, latinoamericanos y del mundo.

En suma, Como se puede notar, la propuesta de la corriente sandinista sobre el Canal Interoceánico ha sido en dos momentos, la primera por el mismo Augusto C. Sandino y la segunda por el FSLN a través del GRUN. Es importante resaltar que este proyecto no se contempla en el Programa Histórico del Frente Sandinista, es natural por las condiciones y prioridades que los revolucionarios encontraban en la sociedad nicaragüense.

Lo que se puede apreciar entonces es la forma en que a medida que se han ido dando las condiciones el Frente Sandinista dialécticamente ha ido mejorando su Programa Histórico, de modo que el PNDH es una actualización de ese importante documento, pero también se comprende que este último también es dialécticamente mejorable, por lo que está sujeto a mejoras.

De la misma manera, muchas de las acciones implementadas por el FSLN en los años ochenta fueron fundamentales para que con el retorno de la Revolución, se dieran las condiciones necesarias para la Construcción del Canal, un ejemplo claro, es la Ley de Autonomía de la Costa Caribe, incorporándola al territorio nacional con derechos y deberes, a partir de entonces se ha trabajado en el imaginario colectivo de las comunidades del Caribe para sentirse nicaragüense como cualquier habitante del país. Esto es fundamental, porque el Canal pasa por territorio caribeño.

## **CAPÍTULO CINCO**

***Nosotros iremos hacia el sol de la libertad o hacia la muerte; y si morimos,  
nuestra causa seguirá viviendo. Otros nos seguirán.***

***Augusto C. Sandino***



## **Conclusiones**

Después de haber finalizado el análisis y discusión de los resultados se ha llegado a las siguientes conclusiones:

El Programa Histórico fue diseñado para responder a las necesidades sentidas por la población impuesta por la dictadura militar somocista. Asimismo, el PNDH surge como un instrumento para responder a las necesidades creadas por el neoliberalismo durante dieciséis años.

El PNDH es la continuidad histórica del Programa Histórico del FSLN, y este a su vez, tiene su asidero en el pensamiento y acción del General Augusto C. Sandino. Es decir, todos los ejes del Programa Histórico están insertos en su totalidad y cruzan transversalmente las Políticas del GRUN en su PNDH.

En el PNDH se encuentran elementos implícitos pero que tienen su origen en el Programa Histórico, esto es así por el contexto en que fueron escritos los documentos, pero prevalece el carácter revolucionario del proyecto, por lo tanto se puede concluir que el Programa Histórico está vigente en el Plan Nacional de Desarrollo Humano del GRUN.

## **Recomendaciones**

Después de haber determinado que el Plan Nacional de Desarrollo Humano se corresponde al Programa Histórico del frente sandinista de liberación nacional, se recomienda lo siguiente:

Recomendamos al Gobierno que preside el comandante Daniel Ortega, el cual es el actor del PNDH, Que se refleje que el contenido que el posee el PNDH es la continuidad de lo que se estableció como base programática de la Revolución Sandinista. Asimismo establecer los antecedentes de los proyectos, las políticas públicas y todos los programas que están expuesto en el PNDH.

Se recomienda a todos los sistemas de formación del Frente Sandinista se tome como documento de educación al Programa Histórico, hacer mayor difusión de la documentación en las cuales el Frente Sandinista sienta sus bases ideológicas.

De igual forma recomendamos que tanto el Programa Histórico como el Plan Nacional de Desarrollo Humano, se use como guía formativa para toda la militancia sandinista y como instrumento de capacitación a las nuevas generaciones de nuestra Revolución.

Las universidades públicas constituyen un eslabón importante del vínculo entre la academia y la práctica, bajo esta lógica se recomienda que en las líneas investigativa se incluyan cada uno de los puntos y ejes del Programa Histórico y el plan nacional de desarrollo humano, este con el fin de se conozca el mecanismo que se lleva acabo para la elaboración de tan valiosos documentos.

Se debe realizar un recuento y un análisis de los diversos protagonistas que hicieron posible la configuración de la revolución popular sandinista, en el pasado y en presente, se debe de dar el reconocimiento a todos los que hacen posible la continuidad del gran proyecto que ha generado grandes cambios en la sociedad y en país mismo.

## **Bibliografía**

A. N. . (2015). *Constitución Política de la República de Nicaragua* . Managua : Editorial Jurídica .

- A.N. (2 de Marzo de 2016). LEY QUE DECLARA PRÓCER DE LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN A SU EMINENCIA REVERENDÍSIMA CARDENAL MIGUEL OBANDO Y BRAVO. Managua, Nicaragua. Obtenido de [http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/\(\\$All\)/B61A7324A917253B06257F6C0004FD89?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/($All)/B61A7324A917253B06257F6C0004FD89?OpenDocument)
- Altamirano, B. (12 de Octubre de 2019). Comunicación personal . (B. Dávila, & M. Rojas, Entrevistadores)
- Armengol, M., & Blanco, k. (2018). *Análisis Comparativo del pensamiento del General Augusto C. Sandino con las políticas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo Humano (20122016) del Gobierno Reconciliación y Unidad Nacional*. Managua.
- Asensio, C. (2012). *Marx desde cero*. Obtenido de Marx desde cero: <https://kmarx.wordpress.com/2014/06/23/una-discusion-teorica-en-torno-al-concepto-de-revolucion/>
- Bonino Jasauí, J. C. (12 de Noviembre de 2019). Comunicación personal. (D. Bryan, & M. Rojas, Entrevistadores)
- Bonino, J. (S F). *La Nicaragua Sandinista, Cristiana, Socialista y Solidaria*. (2006 – 2018). 1-7.
- Borge, T. (2012 ). La paciente impaciencia, la fundación del FSLN . *Correo* , 33-44.
- Borge, T. (2012). Apuntes iniciales sobre el FSLN. *Correo*, 21-32 .
- Borón, A. (2008). *Socialismo del Siglo XXI ¿Hay vida después del neoliberalismo?* (Primera ed.). Buenos Aires: Ediciones Luxemburgo.
- Brockmann, M. d. (2011). *La reinención de la ONU*. . Managua Nicaragua : Francisco Arellano Oviedo .
- Bulcourf, P., & Cardozo, N. (Octubre de 2008). ¿POR QUÉ COMPARAR POLÍTICAS PÚBLICAS? .



- Caceres, P. (2019). ASÍ CUMPLE EL GOBIERNO DE DANIEL ORTEGA EL PROGRAMA HISTÓRICO DEL FSLN. *Redvolución*.
- Castro Ruz, F. (4 de Febrero de 1962). Segunda Declaración de la Habana . La Habana , Cuba .
- Close, D. (2005). *Los años de Doña Violeta, la historia de la transición política* (Primera ed.). (A. Bonilla, Trad.) Managua, Nicaragua : Lea Grupo Editorial.
- Di Pego, A. (2006). Poder, violencia y revolución en los escritos de Hannah Arendt. *Algunas notas para repensar la política*, 101-122. Obtenido de Poder, violencia y revolución en los escritos de Hannah Arendt: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-57952006000300006&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952006000300006&lng=es&tlng=es).
- Enríquez, A. (7 de marzo de 2019). *Desarrollo humano*. Obtenido de Desarrollo humano.: <https://andreaenriquez0156.blogspot.com/2019/03/cita-textual-concepto-de-desarrollo.html>
- Escobar, J. I. (1994). JOHN RAWLS Y LA TEORÍA DE LA MODERNIZACIÓN, UNA RETROSPECTIVA ANALÍTICA. *Cuadernos de Economía*, 70-83. Recuperado el 2019 de Noviembre de 2019, de <http://bdigital.unal.edu.co/18269/1/14048-63805-1-PB.pdf>
- Fonseca Terán, C. (2011). *La Perpendicular Histórica. El sandinismo como corriente política alternativa y el derrumbe de las paralelas históricas en Nicaragua* (Primera ed.). Managua, Nicaragua : Editorial Hispamer.
- Fonseca Terán, C. (2018). El triunfo de la Revolución Sandinista. *Revista Correo*.
- Fonseca Terán, C. (12 de Noviembre de 2019). Comunicación personal . (D. Bryan, & M. Rojas, Entrevistadores) Managua , Nicaragua .
- Fraino, L. M. (17 de Febrero de 2015). *Scribd*. Obtenido de Scribd: <https://es.scribd.com/document/256085238/INVESTIGACION-ANALITICA>

FSLN, D. N. (1989). *Programa y Proclama del Frente Sandinista de Liberación Nacional*. Managua: Vanguardia.

Gaviola, S. R., & Anchorena, S. O. (2008). *¿Qué es lo que derrama el efecto derrame?* Universidad Nacional de General Sarmiento .

Grau, M. (S F ). *El análisis de las políticas públicas* .

GRUN . (2009). *Plan Nacional de Desarrollo Humano Actualizado (2009-2011)*. Managua .

GRUN. (2012). *Plan Nacional de Desarrollo Humano 2012-2016*. Managua.

GRUN. (2017). *Ejes del Plan Nacional de Desarrollo Humano 2018-2021*. Managua.

Harnecker, M. (2011). *democracia y socialismo: el futuro enraizado en el presente. estudios críticos del desarrollo, I(1), 151-182.*

Hernández, E. (2006). *Cómo escribir una tesis* .

INSS. (2019). *Anuario estadístico 2018*. Managua: División General de Estudios Económicos.

Jiménez, Y. (2017). *Teorías del Desarrollo Económico . El pensamiento económico*

La Gente, Radio la Primerísima. (9 de Septiembre de 2009). *Pueblo lucha contra campaña mediática e inescrupulosa*. Managua, Nicaragua. Obtenido de La Gente, Radio la Primerísima: <http://www.radiolaprimerisima.com/noticias/general/60331/pueblo-lucha-contracampana-mediatica-e-inescrupulosa/>

LA VOZ DEL SANDINISMO. (27 de 08 de 2019). *LA VOZ DEL SANDINISMO* . Obtenido de LA VOZ DEL SANDINISMO : <https://www.lavozdelsandinismo.com/nicaragua/2019-08-27/ejercito-de-nicaragua-tambien-protege-el-medio-ambiente/>

Lobato, L. (22 de octubre de 2019) *Comunicación personal* (Dávila, B. & Rojas M. Entrevistadores) Managua, Nicaragua.

- López, V. E. (SF ). REVISIÓN DOCUMENTAL EN EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN . *UNIVIRTUAL* , 1-5.
- M&R Consultores . (2019). *Nicaragüenses Creencias y Prácticas Reliogiosas*. Managua, Nicaragua . Obtenido de <https://www.myrconsultores.com/documents/PresentacionReligion.pdf>
- Midence, C. (2011). *Cambios y aportes históricos del sandinismo al devenir nacional* (Primera ed.). (M. Urbina, Ed.) Managua, Nicaragua : Editorial Universitaria UNAN-LEÓN.
- Midence, C. (2016). *SANDINISMO Y REVOLUCIÓN: resistencia, liberación, justicia y cambio en las luchas de nuestros pueblos* (Primera ed.). (M. U. Rocha, Ed.) Managua, Nicaragua : Editorial Universitaria tutecotzimí.
- Montenegro, R. (2012). El voto femenino en Nicaragua: una historia oculta. *soloperiodista.*, 92-93.
- Núñez Soto, O. (2015). *Sandinismo y Socialismo* (Primera ed.). Managua , Nicaragua : Fondo Cultural Darío y Sandino CARUNA R.L. Obtenido de [http://www.tortillaconsal.com/sandinismo\\_y\\_socialismo\\_julio\\_2015.pdf](http://www.tortillaconsal.com/sandinismo_y_socialismo_julio_2015.pdf)
- Ortega, H. (2013). *La Odisea por Nicaragua* (Primera ed.). Managua, Nicaragua : Lea Grupo Editorial.
- Palazio Galo, E. (15 de Octubre de 2019). Comunicación personal. (B. Dávila, & R. Milder, Entrevistadores) Managua , Nicaragua .
- PRONICARAGUA . (2018). *PRONICARAGUA* . Obtenido de PRONICARAGUA : <http://pronicaragua.gob.ni/es/por-que-nicaragua/1768-altos-niveles-de-seguridad/>
- Radio Ya. (22 de Mayo de 2017). Gobierno sandinista entregará títulos de propiedad en Managua, en saludo a las madres. Managua, Nicaragua. Obtenido de <https://nuevaya.com.ni/gobierno-sandinista-entregara-titulos-propiedad-managua-saludo-las-madres/>

- Raffino, M. E. ( 27 de febrero. de 2019). *Concepto.de.* . Obtenido de Concepto.de. : <https://concepto.de/desarrollo-economico/.com>
- Ranucci, M. (2016). *La cooperación sur-sur como nueva dimensión de la política exterior brasileña en el gobierno de Lula: una aproximación constructivista* . Madrid .
- Reyes, G. E. (2009). TEORÍAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL: ARTICULACION CON EL PLANTEAMIENTO DE DESARROLLO HUMANO. *TENDENCIAS*, X(1), 117-142. Recuperado el 20 de Noviembre de 2019, de [file:///C:/Users/ELVIN%20VARGAS/Downloads/Dialnet-TeoriasDeDesarrolloEconomicoYSocial-3642035%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/ELVIN%20VARGAS/Downloads/Dialnet-TeoriasDeDesarrolloEconomicoYSocial-3642035%20(1).pdf)
- Rodríguez, M. M., Céspedes, R. D., Cruz, J. L., García, M. d., & Iglesias, A. (1986). *Nicaragua y la Revolución Sandinista*. La Habana, Cuba : Editorial de Ciencias Sociales.
- Rodríguez, C. (30 de Octubre de 2018). *BARRICADA* . Obtenido de BARRICADA : <https://barricada.com.ni/autonomia-costa-caribe/>
- Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación* . México DF: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. .
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad* . Buenos Aires. : Planeta .
- Taguena, J., & Vega, M. (2012). Técnicas de investigación social, la entrevista abierta y semidirecta. *Revista de investigación en ciencias sociales y humanidades, nueva epoca* , 58-94.
- Vanguardia obrera de Madrid. (S F). Gran revolución cultural proletaria en China. *Cuadernos marxistas-leninistas*, 1-21.

## **Anexos**

*Instrumento aplicado para la investigación.*

*Estimado:*

*Estamos realizando una investigación monográfica titulada “Configuración del Poder Revolucionario, un análisis comparativo entre el Programa Histórico del FSLN y los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo Humano” para obtener nuestro título de Licenciados en Ciencia política y Relaciones Internacionales. Lo hemos contactado para hacerle esta entrevista por su amplio conocimiento en el tema y por su participación activa en los procesos de la Revolución Sandinista.*

*De antemano agradecemos su respuesta*

1. ¿Cuál fue el contexto político, económico y social en que surge el Programa Histórico del FSLN?
2. El Programa Histórico es vigente, ¿hasta cuándo seguirá siendo la base del accionar del Gobierno Sandinista?
3. El Jefe de la Revolución Popular Sandinista, Comandante Carlos Fonseca, lanzó un desafío expresando: “Retamos a cualquier vocinglero a que ofrezca un programa con mejores soluciones para el problema nicaragüense, que las contenidas en el Programa del Frente Sandinista de Liberación Nacional, el Programa de la Revolución Popular Sandinista”. Hasta donde sabemos el reto lanzado por el FSLN no ha sido asumido por nadie. ¿Cómo explica la disidencia de ex militantes del FSLN?
4. ¿Existen postulaciones en el Programa Histórico del FSLN que nunca se lograron cumplir?
5. ¿Es posible hacer una comparación que guarde relación entre el Programa Histórico del FSLN y los lineamientos del PNDH 2018-2021 del GRUN?

6. ¿Existen diferencias sustanciales entre el Programa Histórico del FSLN y el PNDH o están determinadas por las épocas y contextos en que fueron escritos cada uno?
7. ¿Cuáles son las principales contribuciones del Programa Histórico al PNDH?
8. ¿De qué forma el FSLN con el Comandante Daniel, está cumpliendo con el Programa Histórico?
9. ¿Qué diferencia al PNDH de los anteriores PND de gobiernos neoliberales?
10. ¿Cuáles son los obstáculos que impiden la eficacia del cumplimiento de ambos programas a pesar de la distancia cronológica entre ambos?
11. ¿Existen elementos que hayan que reformar en el Programa Histórico del FSLN o el PNDH?

## **Perfil de los entrevistados.**

**Dr. Luis Alfredo Lobato Blanco.** *Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua Managua, UNAN-MANAGUA y Secretario General del Consejo Nacional de Universidades CNU, Historiador y catedrático de la UNAN Managua.*

**Dr. Edgar Palazio Galo.** *Secretario Académico de la Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas de la UNAN-MANAGUA, Director del Departamento de Filosofía y Coordinador de la carrera de Ciencia Política y Relaciones Internacionales (2014-2018), Sociólogo e Historiador de la UNAN.*

**Bayardo Altamirano** *Ingeniero Civil, Fundador del Frente Sandinista de Liberación Nacional, catedrático de la UNAN-MANAGUA*

**Carlos Fonseca Terán** *Secretario Adjunto de Relaciones Internacionales del Frente Sandinista de Liberación Nacional, escritor, ideólogo y secretario político del FSLN.*

**José Carlos Bonino** *Responsable de las Escuelas de Cuadro del Frente Sandinista de Liberación Nacional en el departamento de Managua, periodista, Doctor en Historia y Filosofía.*

PROGRAMA TRS	1ª ETAPA RPS	2ª ETAPA RPS
Control popular de la economía	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reforma Agraria, creación cooperativas y asistencia crediticia / tecnológica</li> <li>-Expropiaciones vs somocismo, CR y latifundio, y creación APP / APT</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Titulación propiedades</li> <li>-Atención crediticia a cooperativas</li> <li>-Programa productivo alimentario</li> <li>-Usura Cero</li> </ul>
Poder popular	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Poder de la vanguardia revolucionaria en el marco de democracia pluripartidista</li> <li>-Consejo de Estado</li> <li>-Creación movimiento social</li> <li>-De cara al pueblo</li> <li>-Cabildos abiertos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Poder del liderazgo revolucionario</li> <li>-Modelo de consenso y alianzas</li> <li>-CPC / Gab Familia / CLS</li> </ul>
Derechos sociales y progreso	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Acceso a salud, educación y recreación</li> <li>-Jornadas de vacunación</li> <li>-Programas de distribución terrenos urbanos y viviendas</li> <li>-Subsidio transporte y energía</li> <li>-Reivindicación derechos laborales</li> <li>-Promoción de la cultura</li> <li>-Movimientos culturales y deportivos</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>-CNA y educación adultos</li> <li>-Sistema de educación pública y subsidios</li> <li>-Creación sistema público de educación superior</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Desprivatización salud y educación</li> <li>-Yo sí puedo</li> <li>-Operación Milagro</li> <li>-Todos con vos</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Facultad Preparatoria UNAN</li> <li>-Becas masivas al extranjero</li> <li>-Brigadas Populares de Salud</li> <li>-Festivales</li> <li>-Parque LAV</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Programa AMOR</li> <li>-Hambre Cero</li> <li>-Paquete solidario</li> <li>-Bono solidario</li> <li>-Plan TECHO</li> <li>-Casas y calles para el pueblo</li> <li>-Aumentos salario mínimo</li> <li>-Construcción de parques</li> <li>-Reconstrucción LAV</li> <li>-Puerto Salvador Allende</li> <li>-Obras de infraestructura</li> </ul>
Equidad económica	-Progresividad política tributaria	
	-Redistribución riqueza por estatización	-Redistribución riqueza por autogestión económica popular
Equidad de género	-Legislación	
	-Participación protagónica mujer RPS	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Cuotas participación</li> <li>-Visión de género programas sociales</li> </ul>
Derechos de la Madre Tierra	-No prioridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Participación FFAA</li> <li>-Cambio matriz energética</li> <li>-Beligerancia internacional en el tema</li> </ul>

**Tabla # 1: Programas de la Revolución Popular Sandinista, primera y segunda etapa, Elaboración personal.**



Figura # 1: Nicaragüenses; Creencias y Prácticas Religiosas; Enero 2019; M&R Consultores.

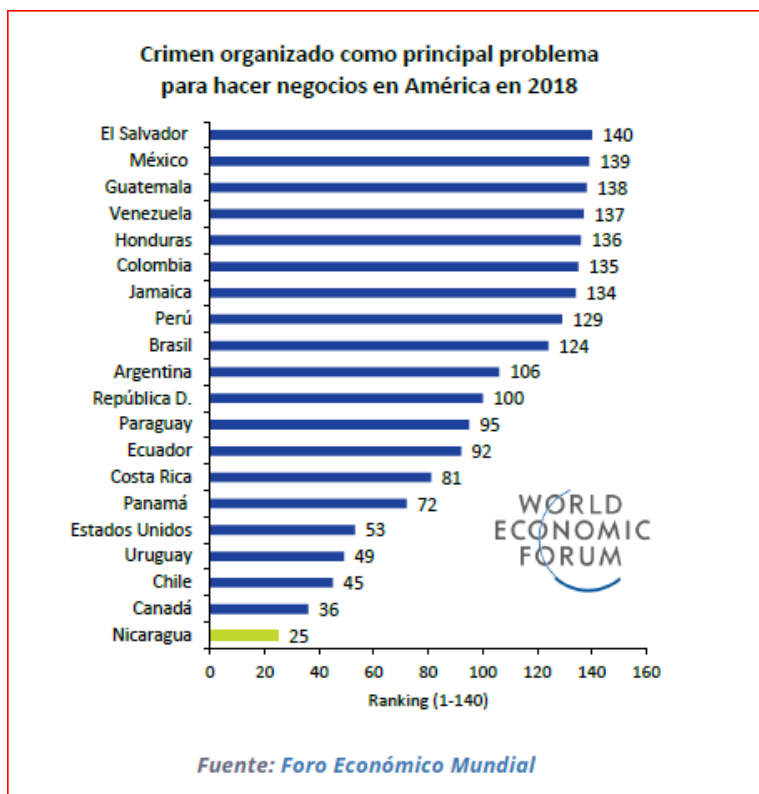


Figura # 2: Crímenes organizados como principal problemas para hacer negocios en América en 2018.

## Cronograma

Actividades a Realizar	Octubre				Noviembre				Diciembre				Enero			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Revisión del protocolo y realización de las recomendaciones del docente tutor.																
Revisar los avances con el tutor																
Elaboración de los instrumentos																
Revisión de los instrumentos con el docente tutor.																
Realizar entrevista con los especialista en el tema y revisión documental																
Elaboración del V capítulo: Análisis y discusión de los resultados.																
Revisión general con el tutor del trabajo realizado.																
Presentación física y en formato digital de la tesis																
Pre-defensa de la tesis																
Defensa de la tesis																